



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL



TESIS

**INFLUENCIA DE LAS RELACIONES SOCIO AFECTIVAS FAMILIARES EN
LA INSERCIÓN AL TRABAJO SEXUAL DE MUJERES MIGRANTES EN EL
DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA 2022.**

PRESENTADA POR:

CARLOS HERMENEGILDO QUISPE CRISPIN

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN TRABAJO SOCIAL

**CON ESPECIALIDAD EN: PROMOCIÓN DE LA FAMILIA E INCLUSIÓN
SOCIAL**

PUNO, PERÚ

2023

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

INFLUENCIA DE LAS RELACIONES SOCIO AFECTIVAS FAMILIARES EN LA INSERCIÓN AL TRABAJO SEXUAL DE MUJERES MIGRANTES EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA 2022.

AUTOR

CARLOS HERMENEGILDO QUISPE CRISPIN

RECUENTO DE PALABRAS

27374 Words

RECUENTO DE CARACTERES

145923 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

102 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

948.7KB

FECHA DE ENTREGA

Jan 31, 2024 11:48 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 31, 2024 11:50 AM GMT-5

● **10% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 9% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)


Dra. Sr. Georgina A. Cinto Sotelo



Resumen



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

TESIS

INFLUENCIA DE LAS RELACIONES SOCIO AFECTIVAS FAMILIARES EN LA INSERCIÓN AL TRABAJO SEXUAL DE MUJERES MIGRANTES EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA 2022



PRESENTADA POR:

CARLOS HERMENEGILDO QUISPE CRISPIN

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN TRABAJO SOCIAL

CON ESPECIALIDAD EN: PROMOCIÓN DE LA FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL

APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:

PRESIDENTE



Dra. Nilda Mabel Flores Chavez

DOCENTE F.T.S.: UNA.....

Dra. NILDA MABEL FLORES CHÁVEZ

PRIMER MIEMBRO

.....
Dra. MARTHA ROSARIO PALOMINO COILA

SEGUNDO MIEMBRO

.....
Prof. PAULA ANDREA AROHUANCA PERCCA
DOCENTE E.P. ADMINISTRACION

.....
D.Sc. PAULA ANDREA AROHUANCA PERCCA

ASESOR DE TESIS

.....
Dra. GEORGINA ALEJANDRINA PINTO SOTELO

.....
Dra. Sc. Georgina A. Pinto Sotelo

Puno, 31 de agosto de 2023

ÁREA: Tendencias contemporáneas de la familia.

TEMA: Influencia de relaciones socio afectivas familiares.

LÍNEA: Familia y derechos humanos.



DEDICATORIA

A mis padres, desde su lucha y perseverancia dieron educación a sus hijos, que a ellos se les prohibió.



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Pública del país, por brindarme las herramientas teóricas y prácticas que fortalecieron mi compromiso socio-político; frente a las desigualdades y opresiones de todo tipo.

A las y los Trabajadores Sociales que llevan el verdadero cimiento del compromiso social, necesario en este contexto societario y no lo abandonan en el transcurrir del tiempo, más lo fortalecen.

A la Facultad de Trabajo Social de la UNA - Puno, recordaré mi tránsito académico e intelectual en plena situación histórica como fue la pandemia covid-19.

A mi asesora, docente y colega, la Dra. Georgina Pinto Sotelo, por haber aceptado asesorarme, desde la lejanía y virtualidad, contribuyó en esta etapa de mi formación intelectual, ético y profesional.

A los y las docentes (nacionales y extranjeros) que me enseñaron en el tránsito de los cursos de la Maestría.

Al jurado de la tesis, la Dra. Nilda Mabel Flores Chávez, Dra. Martha Rosario Palomino Coila y Dra. Paula Andrea Arohuanca Percca, por su paciencia.

A las trabajadoras sexuales migrantes, mi población de estudio, considerando la situación socio material de vida que llevan, aprendí de ellas, su forja, estigmatizaciones, persecuciones y lecciones de una vida al límite, compleja y esperanzadora.

A mi pueblo, la clase obrera y trabajadora, que me enseñó a luchar por una sociedad mejor.



ÍNDICE GENERAL

| | Pág. |
|-------------------|-------------|
| DEDICATORIA | i |
| AGRADECIMIENTOS | ii |
| ÍNDICE GENERAL | iii |
| ÍNDICE DE TABLAS | vii |
| ÍNDICE DE FIGURAS | viii |
| ÍNDICE DE ANEXOS | ix |
| RESUMEN | x |
| ABSTRACT | xi |
| INTRODUCCIÓN | 1 |

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

| | |
|---|----|
| 1.1. Marco teórico | 3 |
| 1.1.1. Teoría del conflicto | 3 |
| 1.1.2. Teoría Sistémica familiar | 5 |
| 1.1.2.1. Familia | 7 |
| 1.1.2.2. Tipos de familia | 9 |
| 1.1.2.3. Estilo de crianza | 10 |
| 1.1.2.4. Estilo de comunicación | 13 |
| 1.1.3. Teoría del desarrollo familiar | 16 |
| 1.1.4. Teoría cognoscitiva del aprendizaje social | 17 |
| 1.1.5. Teoría de la inteligencia emocional | 19 |



| | |
|---|----|
| 1.1.6. Teoría pro- derecho del trabajo sexual | 22 |
| 1.1.6.1. Trabajo sexual | 26 |
| 1.1.6.2. Causas del trabajo sexual | 29 |
| 1.1.6.3. Migración | 30 |
| 1.1.6.4. Factores de la migración | 30 |
| 1.1.6.5. Legalidad del trabajo sexual | 31 |
| 1.1.6.6. Condiciones del ejercicio del trabajo sexual | 32 |
| 1.1.7. Teoría del feminismo | 33 |
| 1.1.8. Teoría de género | 36 |
| 1.2. Antecedentes | 38 |
| 1.2.1. A nivel internacional | 38 |
| 1.2.2. A nivel nacional | 41 |
| 1.2.3. A nivel regional | 44 |

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

| | |
|----------------------------------|----|
| 2.1. Identificación del problema | 46 |
| 2.2. Enunciados del problema | 47 |
| 2.2.1. Pregunta general | 47 |
| 2.2.2. Preguntas específicos | 48 |
| 2.3. Justificación | 48 |
| 2.4. Objetivos | 49 |
| 2.4.1. Objetivo general | 49 |
| 2.4.2. Objetivos específicos | 49 |



| | |
|------------------------------|----|
| 2.5. Hipótesis | 49 |
| 2.5.1. Hipótesis general | 49 |
| 2.5.2. Hipótesis específicas | 49 |

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

| | |
|---|----|
| 3.1. Lugar de estudio | 51 |
| 3.2. Población | 52 |
| 3.3. Muestra | 52 |
| 3.3.1. Procedimiento metodológico de acercamiento a la muestra | 53 |
| 3.3.2. Enfoque de investigación | 55 |
| 3.4. Método de investigación | 55 |
| 3.4.1. Diseño de investigación | 55 |
| 3.4.2. Tipo de investigación | 55 |
| 3.5. Descripción detallada de métodos por objetivos específicos | 55 |
| 3.5.1. Diseño estadístico | 57 |

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

| | |
|---|----|
| 4.1. Variables relaciones socio afectivas familiares y el trabajo sexual | 58 |
| 4.2. Prueba de normalidad | 60 |
| 4.4. Dimensiones tipos de familia y causas/ motivaciones | 62 |
| 4.5. Análisis inferencial de las dimensiones: los tipos de familia y trabajo sexual | 63 |
| 4.6. Dimensiones función afectiva familiar y condiciones del ejercicio del trabajo sexual | 65 |



| | |
|--|----|
| 4.7. Análisis inferencial de las dimensiones: función afectiva familiar y trabajo sexual | 66 |
| 4.8. Dimensiones estilos de crianza y legalidad del trabajo sexual | 68 |
| 4.9. Análisis inferencial de las dimensiones: estilo de crianza y trabajo sexual | 69 |
| CONCLUSIONES | 71 |
| RECOMENDACIONES | 72 |
| BIBLIOGRAFÍA | 73 |
| ANEXOS | 81 |



ÍNDICE DE TABLAS

| | Pág. |
|---|-------------|
| 1. Emociones y sentimientos | 21 |
| 2. Relaciones socio afectivas familiares de las mujeres migrantes insertas en el trabajo sexual del distrito de Carabayllo-2022 | 58 |
| 3. Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnova | 60 |
| 4. Correlación entre las relaciones socio afectivas familiares y trabajo sexual | 61 |
| 5. Tipos de familias de las mujeres migrantes según las causas y motivaciones para el ingreso al trabajo sexual, del distrito de Carabayllo-2022 | 62 |
| 6. Correlación ente los tipos de familias y trabajo sexual | 64 |
| 7. Niveles de la función afectiva familiar de las mujeres migrantes según las condiciones del ejercicio del trabajo sexual, del distrito de Carabayllo-2022 | 65 |
| 8. Correlación entre la función afectiva familiar y trabajo sexual | 67 |
| 9. Los estilos de crianza de las mujeres migrantes, según la legalidad del trabajo sexual, del distrito de Carabayllo-2022 | 68 |
| 10. Correlaciones ente los estilos de crianza y el trabajo sexual | 70 |



ÍNDICE DE FIGURAS

| | Pág. |
|---|-------------|
| 1. Mapa de la provincia de Lima Norte | 51 |
| 2. Valores de interpretación del coeficiente de correlación de Spearman | 57 |



ÍNDICE DE ANEXOS

| | Pág. |
|--|-------------|
| 1. Matriz de consistencia | 81 |
| 2. Cuestionario | 85 |
| 3. Base de datos | 88 |
| 4. Chats con las trabajadoras sexuales migrantes | 89 |

RESUMEN


La investigación titulada: “Influencia de las relaciones socio afectivas familiares en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabayllo. Lima.2022”. Tuvo como objetivo general: Determinar la influencia de las relaciones socio afectivas familiares en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabayllo. Lima.2022. Cuya hipótesis fue: Existe influencia significativa de las relaciones socio afectivos familiares en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito Carabayllo, a partir de los tipos de familia procedente; de la función afectiva familiar y de los estilos de crianza que inciden en el ejercicio del trabajo sexual. De enfoque cuantitativo, método hipotético deductivo; de nivel casual correlacional, de diseño no experimental de corte transversal. Una muestra de 50 trabajadoras sexuales de tipo no probabilístico e intencionada, para el procesamiento se utilizó SPSS versión 24 y la prueba estadística Rho de Spearman. La técnica utilizada fue la encuesta, el instrumento un cuestionario tipo dicotómico y likert con 34 ítems de acuerdo a las variables, dimensiones e indicadores. Los resultados de la prueba Rho de Spearman y del coeficiente de correlación, indica el grado de relación que existe entre las relaciones socio afectivas familiares y el trabajo sexual. Dado que el valor de rho =, 861, indica una correlación positiva alta, es rechazada la hipótesis nula, por lo que se acepta la hipótesis alterna. Concluyendo que las relaciones socio afectivos familiares tienen una influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes.

Palabras clave: Crianza, emociones, familia, sentimientos y trabajo sexual.

ABSTRACT

The research entitled: "Influence of family socio-affective relationships in the insertion to sex work of migrant women in the district of Carabayllo. Lima.2022". Its general objective was: *To determine the influence of socio-affective family relationships in the insertion of migrant women into sex work in the district of Carabayllo. Lima.2022.* The hypothesis was: There is a significant influence of the socio-affective family relationships on the insertion into sex work of migrant women in the district of Carabayllo, based on the types of family involved, the affective family function and the parenting styles that affect the practice of sex work. Quantitative approach, hypothetical deductive method; casual correlational level, non-experimental cross-sectional design. A sample of 50 sex workers of non-probabilistic and intentional type, SPSS version 24 and Spearman's Rho statistical test were used for processing. The technique used was the survey, the instrument was a dichotomous and likert questionnaire with 34 items according to variables, dimensions and indicators. The results of Spearman's Rho test and the correlation coefficient indicate the degree of relationship between socio-affective family relationships and sex work. Since the value of $\rho = .861$, indicates a high positive correlation, the null hypothesis is rejected, so the alternative hypothesis is accepted. It is concluded that socioemotional family relationships have a significant influence on the insertion of migrant women into sex work.

Keywords: Emotions, family, feelings, parenting , sex work.



Dr. Salvador G. Flores Ch.
TEACHER ENGLISH
UNA - PUNO

INTRODUCCIÓN

El trabajo sexual en el trayecto del tiempo ha sido problematizado desde vertientes moralistas, religiosas, legalistas y entre otros. A pesar de ello, la solución sigue pendiente en la actualidad. Los diversos enfoques han estudiado unilateralmente este fenómeno, considerando solo un aspecto del mismo y/o analizando la solución sobre la mujer individualmente, dejando de lado aspectos tan sustanciales como la familia, condición económica, emocional y entre otros.

De por sí el trabajo sexual al ser un problema de carácter público, deviene en un problema crucial en la actualidad. Magnificado por el aspecto de la migración que incide en el aumento de extranjeras que se convierten en trabajadoras sexuales en el territorio nacional. Este último entendido como parte del movimiento y traslado de grupos de personas producidas en estas últimas décadas en el continente; sea por factores culturales, económicos, sociales, políticos y entre otros.

Manifestando que la presencia de trabajadoras sexuales, en estos últimos años; da relieve al surgimiento de otras problemáticas sociales, como, por ejemplo, el narcotráfico, la trata, robos, extorsión, desintegración de las redes familiares y entre otros.

Esto último importante a mencionar, debido a que la trabajadora sexual es vista y comprendida mejor en su posicionamiento frente al núcleo familiar, el nivel de consistencia, relacionamiento con sus otros, vínculos sociales, de sangre y el tipo de formación que vivenció y construyó antes de su inserción al trabajo sexual.

Como lo mencionan Aspajo y Huarca (2018), si la familia no es altamente consistente para resguardar a sus integrantes y si peor existen problemas de vinculación o relacionamiento, tal hecho puede producir y ser un factor de riesgo para la inserción al trabajo sexual.

La mayor visibilidad de mujeres involucradas en el trabajo sexual guarda una relación directa a la migración de los últimos años. Ubicándonos ante el dilema de identificar, reconocer y estudiar las situaciones familiares y de vida que influyen o no, a la inserción de las mujeres en esta actividad, viendo sus lazos familiares, aspecto económico, la normatividad vigente, y la permisividad o no de las instituciones estatales con esta actividad.



Al ser la migración producto a una causa en gran medida socioeconómica, dónde los migrantes buscan mejores oportunidades y salidas frente a las problemáticas que atraviesa su país de origen. Ven en la migración un puente de salida, sin embargo, las crisis y desafíos que padecen en el país de destino es limitante muchas veces, por ello, buscan formas de salir adelante, participando en diversas actividades dónde generar ingresos.

El impacto de la migración es un tema actual, vivo y latente, aunado en relación al trabajo sexual y a las otras problemáticas que genera. Las nuevas temáticas y cuestiones sociales que surgen de todo este proceso demandan realizar investigaciones, análisis, reflexiones y críticas sobre un asunto tan humano y de cómo se establecen las relaciones, procesos de integración y/o desintegración del núcleo familiar de las mujeres migrantes.

Lo investigado está organizado siguiendo la estructura:

En el primer capítulo, aborda los contenidos teóricos del tema a tratar, las diferencias y las anteriores investigaciones del tema. El segundo capítulo discute definiciones y resoluciones del problema, objetivos e hipótesis. Mientras que el tercer capítulo trata los materiales, técnicas y métodos usados. Y finalmente, el cuarto capítulo concluye y comenta la investigación.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Marco teórico

Entre las principales teorías conforme a la orientación de la tesis tenemos a las siguientes: Del conflicto, Sistemática familiar, Desarrollo familiar, y Cognoscitiva del aprendizaje social. El uso de las bases teóricas nombradas nos permite comprender y aprender las relaciones socio afectivas familiares desde un vértice singular, pero en relación a las situaciones macro que envuelve a cuestión y/o problema de carácter social, como la familia. Ampliando el horizonte de estudio desde un acercamiento científico- estructural.

1.1.1. Teoría del conflicto

Vivas (2019), la teoría del conflicto/marxista intenta explicar el conflicto, el movimiento y el cambio en la sociedad. Ve a la sociedad como una organización dividida entre diferentes grupos de personas con intereses en conflicto. Cobrando importancia el factor económico, encontrando en él, un lugar para explicar la conflictividad de la sociedad.

Se sustenta en muchas teorías filosóficas y paradigmáticas del marxismo, sitúa a la familia como centro principal de la vida socio económica. En paralelo, un lugar con luchas de poder y conflictos de intereses, al igual que la sociedad.

En líneas generales, un ente regulador y sustentador de las relaciones que mantienen al sistema capitalista de producción, la figura paternal y maternal cumplen un papel que sintetiza las desigualdades propias del sistema, en la concentración / reproducción de la riqueza y ampliación de las clases antagónicas fundamentales.

En la familia; padre/ burgués- madre / proletaria, dicha contradicción genera secuelas sociales, morales y culturales específicamente contra la mujer. Perpetuando en lo económico - político, el capitalismo y en lo cultural, el patriarcalismo. Respecto a este última situación la autoridad ejercida del varón, conlleva a una situación de explotación velada como abierta contra la mujer. Sea la esposa, hijas, sobrinas y entre otras, ligado a la problemática de género.

Tal situación contribuye a mantener los hilos y madejas de la desigualdad a nivel macro, como escala que parte de la desigualdad manifiesta en la familia. Donde la mujer es la que sufre doble opresión según lo señala el marxismo y estudios sociales.

Al ser la mujer víctima de una doble explotación, es expuesta a la mercantilización de su cuerpo, espacio de poder y posesión del hombre como parte cultural del patriarcalismo. Ante la búsqueda de reafirmación y valorización en espacios sumamente pauperizados y situados en un entorno carenciado materialmente la mujer busca reconstruir y/o recuperar espacios de poder aportando económicamente a la solución de las carencias que vive el núcleo familiar.

El vínculo relacional para la recuperación y/o toma de poder de la mujer desde estos espacios de pobreza se da mediante la venta de su cuerpo (espacio simbólico valorizado en el patriarcalismo). Ha decir por la teoría del conflicto que trae como fundamentación teórica el marxismo. Podemos decir, que el vínculo establecido entre la familia, en el capitalismo, es por medio del dinero. Un factor mercantil que refuerza los lazos, vínculos y emociones de la familia. La “familiaridad” se mide por la tenencia del dinero, según la teoría del conflicto, al ser aquella un espacio de poder e interés.

Jurado (2022), los alcances y aportes del marxismo siguen vigente para la solución de problemas teóricos y aplicativos de las esferas de la vida social e incluso en temas relacionados a la familia. Ofreciendo una línea analítica de intereses y reconocimiento de la dinámica social en contradicción y lucha de contrarios. Alcances que llegan en el drama micro social.

El posicionamiento desde el marxismo para entender a la familia, se debe a que esta teoría llena los vacíos socio políticos que no reconoce otras teorías como el funcionalismo y/o el psicologismo. Entendiendo a la familia un ente con carácter

económico y político, donde los integrantes están permeados por las lógicas económicas y necesidades del sistema.

Por ejemplo, la inserción de la mujer al trabajo sexual, expresa que los integrantes de la familia se reducen a categorías económicas (mercancías), donde la corporalidad y la libido de la mujer se cosifica fácilmente. Y que ello, es a la vez, por las determinaciones culturales del sistema, el consumismo y fragilidad de poder de la mujer. Hablar de la influencia de las dinámicas familiares afectivas de la inserción de la mujer al trabajo sexual no se explica desde la superficialidad de estas relaciones. Al contrario, se profundiza cabalmente desde las relaciones que contienen conflictos económicos, ideológicos, culturales y políticos.

La teoría del conflicto que no es más que los aportes del marxismo y su subyacente aporte filosófico, psicológico, epistemológico y entre otros. Es el vértice en que gira la fundamentación del problema de investigación de la presente tesis.

1.1.2. Teoría sistémica familiar

Rodríguez *et al.* (2018), usado como una orientación clínica en el trabajo con familias para ayudar a las familias a comprenderse entre ellos, la teoría sistemática familiar se ha convertido en un componente fundamental en las diversas ramas de la ciencias clínicas y sociales.

La Teoría Sistémica Familiar expresa el enfoque funcional y positivista de Comte, parte de un “ordenamiento natural”, permitiendo el equilibrio de las partes y el sustento de la realidad social. Cabe mencionar que la teoría positivista sirve para dar legitimidad un ordenamiento, una estructura política y social.

En ese sentido la Teoría Sistémica Familiar saca a luz el orden interno familiar y el relacionamiento de las partes con otros sistemas familiares, a finalidad de mantenerse en las normas y modelos de vida avalada. Permitiendo comprender aquellos sistemas familiares o partes de la familia que salen de ese molde definiéndolas como “disfuncionales” y “anormales”.

La Teoría sistémica familiar se relacionado a la Terapia familiar, podríamos decir que nacen casi juntas en el año 50. Eficaz para comprender “inconductas” que puedan ser negativas en el proceso y desarrollo de la persona.

Hay una importancia crucial sobre el rol y la funcionalidad en esta teoría. Al ser la familia un sistema donde las partes se interrelacionan, primero entre ellas y luego entre otros sistemas familiares e incluso institucionales. Buscando la armonía y dialogo positivo entre los involucrados para fortalecer y mantener en equilibrio los sistemas familiares y el sistema estructural general, la sociedad en conjunto.

Imponiendo roles y funciones a los integrantes de la familia. El padre un rol a desenvolver, la madre otro, los hijos otros y así sucesivamente. El cumplimiento de roles y funciones prevé la construcción de una armonía social para el flujo llevadero de la vida social. Aunque la compleja vida social y familiar no es tan fácil como lo constata la teoría sistémica familiar. Es eficaz para comprender la cotidianidad de las personas y grupos familiares determinando ciertos “desvíos” de las piezas familiares que podrían repercutir en la vida colectiva.

Desde la terapia familia la estructuración de la funcionalidad familiar vista como sistema permite iniciar proceso de “rehabilitación y terapia” sobre los integrantes de la familia que salen de los moldes “aceptados socialmente”.

Según, Palomar y Suarez (2020), desde esta teoría se entiende a la familia desde las diversas demandas funcionales interna y externamente. Que le permiten organizar las interacciones dentro y fuera del espacio – sistema- familiar. Creando para dicho fin pautas, normas y vínculos de relacionamiento con otros espacios o micro espacios. Esto en constante construcción como sistemas de creencias y subjetividades para la comunicación y fluidez de valores.

El reconocimiento teórico de las funciones y roles de las familias permite reconocer los trayectos de vida que puedan influenciar para que cierto integrante familiar opte por un determinado camino que quizá sea considerado negativo.

En el caso de trabajadoras sexuales, provenientes de un sistema familiar propio y único esta teoría permite visualizar los roles y funciones que desempeñan en la estructura familiar antes e incluso después de su inserción al trabajo sexual. Esta teoría permite visualizar el panorama desde las funciones de la trabajadora sexual identificando las “anormalidades” y “desvíos” vivenciadas en la familia que influyeron en su involucramiento al trabajo sexual.

Cabe aclarar que el rol o función recae en su más amplia definición, no solo del aspecto familiar, también del económico, social, cultural, e incluso el psicológico y emocional. El rol emocional o psicológico que cumple cada parte del sistema familiar es crucial en aspectos formativos y de orden personal en los niños y adolescentes, sea el caso.

La teoría sistémica familiar, la familia tiene un orden, estructura y dinámica en la vida diaria, privada y cotidiana. Estructurando reglas y normas de interacción entre sus integrantes y con otros espacios familiares. Incluyendo un nivel de estatus interno de los mismos integrantes.

Desde la teoría sistémica familiar el reconocer la ruptura de una norma implica un desarraigo que trae primero implicancias en el integrante que la rompe y segundo genera un impacto en el sistema familiar. La ruptura de la norma quiebra y reorienta otros caminos sea uno positivo como negativos, del bienestar familiar.

Veremos a continuación implicancias conceptuales desde la teoría sistémica familiar.

1.1.2.1. Familia

Como núcleo sistémico familiar expresa la situación social de la sociedad en conjunto, la familia conforma un núcleo básico y fundamental en que las leyes y lógicas de la sociedad se expresan y manifiestan. Para ello, la familia se ve influenciado por todo un conjunto de factores externos, por ejemplo: medios de comunicación, escuelas, instituciones, dinámicas de poder político, lógicas culturales, imaginarios sociales, entre otros.

Para, Bolaños (2019), la familia como institución importante de la sociedad para el desarrollo humano, es el primer lugar de educación de los niños y niñas en su desarrollo social y personal, ya que existen relaciones estrechas entre las personas. Comparten sentimientos, emociones y relaciones de intimidad, respeto y otras cualidades importantes para fortalecer la formación integral de las personas en los primeros años de su vida.

Dada la importancia como núcleo socializador de parámetros convencionales, la familia, es protegida con leyes y normas institucionales, para su preservación y ampliación. Por ello, en las diversas naciones y países, existe

normatividad legal que las protege. Por ello, en el caso de la familia, al ser un espacio considerado para la manutención de las lógicas de existencia de la sociedad, demanda resguardarlo con leyes y normas para el respecto y la manutención de este núcleo básico de la sociedad.

Acevedo y Vidal (2019), la familia tiene un lugar especial para el desarrollo personal y social, por qué afecta en el desarrollo de la personalidad, incluso en las conductas de salud mental y psicológico. Por otro lado, la calidad individual formada afecta el funcionamiento familiar, como un todo.

Considerando que el núcleo fundamental para entender la familia es los lazos afectivos y emocionales que ella construye entre sus miembros. Tales como el amor, cariño, ternura, protección, entre otros. Estos aspectos socio emocionales que toda familia carga en sus entrañas, repotencia y magnifica su rol de formador e inculcador de la personalidad de las personas que integran un núcleo familiar.

El núcleo familiar al ser un espacio simbólico cultural donde se moviliza sentimientos, vivencias, psicologías, emociones, entre otras. Como espacio simbólico no es una isla alejada de lo externo, de la sociedad y sus problemáticas. Por el contrario, la familia como núcleo, es permeado por las demandas y exigencias sociales hacia sus miembros.

Dichas exigencias y necesidades, aparte de las biológicas, las de tipo socio cultural traza camino que los integrantes deberán de seguir. Exigencias que en el fondo es un proceso de “despersonalización social” de los integrantes de las familias. Tal proceso se da motivado a que las exigencias sociales traspasan las capacidades reales de la familia.

Básicamente la falta de capacidad se debe al factor económico, llevándolo al quiebre y a la desestructuración de la familia.

Para finalizar, Suarez y Vélez (2018), de igual manera, la familia realiza actividades como prepararse para realizar las tareas del hogar. socialización, control de impulsos, personalidad, desarrollo del significado, por ejemplo, la selección de objetivos de desarrollo personal, ya que es esta organización permite que los niños se conviertan en miembros activos de la sociedad.

1.1.2.2. Tipos de familia

Según Irueste *et al.* (2018), existe los siguientes tipos de familia:

- **Familias nucleares:** Integrado por mamá y papá e hijos.
- **Familias nucleares simples:** Pareja de casados sin hijos
- **Familias en cohabitación:** Pareja de convivientes son vinculo de matrimonio
- **Hogares unipersonales:** Persona soltera, sea mujer o varón, de cualquier edad.
- **Familias monoparentales:** Madre o padre que vive solo con el hijo. Se considera que puede estar integrado por otros integrantes de la familia en una casa.
- **Familias reconstituidas:** Integrado por un nuevo conyugue que se integra a una nueva pareja, sea de la madre o padre.
- **Familias con hijos adoptivos:** Pareja o familia con un hijo adoptado.
- **Familias homoparentales:** Integrado por una pareja del mismo sexo natural.

Según sea la legislación que le reconozca de cada país.

- **Familias polinucleares:** Padre o madre que se hace responsable de dos a más familiar. Debido por temas de divorcio o separación.
- **Familias extensas:** Conformado por varias generaciones, bisabuelos, abuelos y padre. Prevaliente en zonas rurales del país.
- **Familias extensas amplias o familias compuestas:** Familia con pareja que integra miembros de alguno de ellos, sea del varón o la mujer.

Para fines de la presente investigación se va considerar 4 tipos de familias:

- Familias nucleares, monoparentales, reconstituidas y extensas.

1.1.2.3. Estilo de crianza

Para Quispe (2020), la paternidad viene como resultado la transmisión excesiva de diferentes métodos de cuidado y crianza niños y niñas, de hecho, de acuerdo a la tradición en leyes y costumbres.

Las formas relacionantes de padres e hijos influyen y construyen conductas, personalidades y caracteres. En el marco de la teoría conductual las relaciones de reciprocidad o no en la familia, es un caldo de cultivo para la formación de valores positivos y una interacción sana con otros sistemas familiares e institucionales.

El objetivo sustancial de la crianza y paternidad en la familia, es tener un ambiente sano emocionalmente para un equilibrio adecuado y que la familia en conjunto pueda afrontar las necesidades y demandas que le impone la sociedad.

Los estilos de crianza es una cadena de trasmisión emocional, de generación en generación, los padres repiten y replican estilos de crianza tal como fueron criados o formados. En tanto, se produce una cadena de repetición de los mismos produciendo si se podría llamar un estancamiento social generacional en el progreso de los menores del hogar. El estilo de crianza es acompañado de un proceso de internalización de valores y narrativas sociales que va desde la más temprana y mediana edad.

García y Del Carmen (2019), el hombre es un ser relacional; por lo tanto, a medida que crece, adquiere diferentes conocimientos, lo que se hace visible a través de su integración en la sociedad y la creación de relaciones. La familia y el entorno educativo son los principales lugares de socialización de una persona; Sin embargo, la familia de manera especial es el lugar más importante para su formación, pues es la relación establecida desde la infancia la que moldeará su personalidad.

La formación de la personalidad a partir del estilo de crianza que atraviese un niño nos enseña lo fundamental que es comprender la procedencia y el tipo de crianza que recibió para ir develando las causas y motivos de ser de una persona. Por ello, resquebrajar el trayecto de vida de las personas permite ir

trazando mecanismos sociales y profesionales para el afinamiento, sanación y enrumbe de un sujeto involucrado en una situación problemática.

Redescubrir el origen del tipo de crianza recibido, por ejemplo, nos lleva a definir la diferenciación socio-familiar individual. Considerar que un individuo sea preso de un específico destino se suele explicar por el hecho de la de crianza que haya recibido. Muy por el contrario, que este redescubrir y comprender ayuda al fortalecimiento de la capacidad de ruptura y quiebre ante el destino social familiar dado.

En tanto en García *et al.* (2018), según Baumrind, existen tres estilos de edificar y criar a los hijos:

- **Estilo autoritario.** - Estilo relacional de tipo vertical, donde el poder es monopolizado por los padres. Este estilo de crianza, cierra el diálogo y comunicación con los hijos. El niño y/o adolescentes obedece las decisiones y las ordenes de diverso tipo, de los padres.

En este estilo de crianza se solventa una formación con baja autoestima y afecto por parte de los hijos. Causado, por la imposición de creencias, actitudes y mandatos en el núcleo familiar. El descubrimiento social se corta, por la imposición de los padres, de hechos y realidades. La capacidad y pensamiento crítico se corta y quiebra, tan importante para el carácter de discernimiento todo niño debe tener en su personalidad.

En esta forma de criar a los niños, los padres suelen cometer actos de abuso físico o emocional. Es importante conocerlo, ya que tiene un impacto directo en la constitución del carácter, habilidades y destrezas de los infantes y jóvenes.

Arias y Cáceres (2021), lo que se puede ver en este estilo, es que no hay una buena relación y comunicación entre padres e hijos, porque lo que dicen los padres se considera bueno. Esto significa que los niños no pueden desarrollar sus habilidades de comunicación, evitan hablar y no pueden encontrar fácilmente su libertad.

La normalización o naturalización que realizan los niños de la violencia, en la forma de relacionamiento, imposición, falta de comunicación abierta y entre otros, generados por este estilo de crianza. Lleva a estos mismos niños, de adultos, repitan y se relacionen con otros de la misma manera autoritaria.

- **Estilo permisivo.** – Estilo de crianza que se establece sin ningún control, norma, ni parámetro en las acciones de los hijos. Técnicamente hay una ausencia paternal en el cuidado, protección y educación hacia sus vástagos.

En este estilo de crianza la libertad absoluta de los hijos se debe al ausentismo de los padres por el trabajo y/o simplemente no constatan la importancia de poner límites a los hijos. La falta de normas, parámetros y orden, lleva a los hijos desestimar lo fundamental que es en la convivencia con los otros.

Rafel y Castañeda (2021), en este estilo los padres no predisponen al niño el respeto a la autoridad y obediencia de parámetros sociales. Sin normas claras ni precisas para el ordenamiento en el hogar.

Como se sabe las normas permiten un posicionamiento y armonía con los otros, sea individuos, sistemas familiares y comunidades. Por ello, en el estilo de crianza permisivo va formándose un contingente de niños faltos de orientación y respeto a la armonía y orden. Las actitudes de desafío que cuaja en su personalidad los lleva a realizar acciones transgresoras que violentan el convenio social de la sociedad, al no contar con un parámetro y/o orden de respeto y limite.

- **Estilo democrático.** – Este estilo de crianza es un equilibrio entre los dos tipos anteriores. Un estilo de crianza democrático reconoce que la comunicación abierta y flexible es el norte de crianza en los hijos. La democracia impartida en el hogar despliega las capacidades, habilidades y diálogos de los niños. La inclusión de los vástagos en la aprobación de decisiones ante las problemáticas del hogar potencia la autoestima, afecto y validación de los niños. En un estilo de crianza democrático existe un

equilibrio de deberes y responsabilidades que los niños lo asumen adecuadamente.

Vargas y Duarte (2021), los hijos de padres con estilo democrático manifiestan un mejor desarrollo emocional y manejo de la frustración. Que se plasma en un desenvolvimiento académico estable y adecuado. Con mejor autoestima, enfocado a las metas y objetivos personales.

En términos de Foucault el núcleo familiar es un espacio de poder, en el estilo democrático aquello es compartido. Los padres brindan poder a los hijos, pero a la vez lo limitan cuando crean conveniente. El uso de la razón es fundamental en la crianza de tipo democrático. Los padres tienen un manejo en la formación de los hijos, muchos de estos padres provienen de familias del mismo tipo. O a la vez otros provienen de un proceso de ruptura con estilos que han reconocido negativo y que aplican otro para el bienestar de sus hijos.

Para no olvidar el tipo de relacionamiento emocional en este tipo de crianza, al existir un equilibrio de deberes y responsabilidad, los niños crecen en un entorno de seguridad, comprensión y afecto. Aplicando tal relacionamiento emocional con sus pares y entorno de vida.

1.1.2.4. Estilo de comunicación

Según León y Musitu (2019), hay 3 estilos familiares de comunicarse:

- **Estilo pasivo.** – Estilo comunicativo caracterizado por estar la persona callada, de poco en dar juicios y comentarios. Es un estilo de comunicación que deja vacíos de vínculos con los otros. Al no desenvolverse adecuadamente en la comunicación deja a merced un relacionamiento y vínculo débil, en tanto, una de auto exclusión del sujeto ante los demás. Pineda (2019), estilo de comunicación sumisa caracterizado por la falta de pensamientos y opiniones autónomas y firmes. Sometido fácilmente a los deseos de los otros.

La forma de hablar se caracteriza por la falta de sentimientos, emociones y sentimientos de una persona, el hábito de priorizar y escuchar la

autoridad, necesidades y opiniones de los demás. Estilo de comunicación que se da en personalidades de baja autoestima, afecto y cariño. Se relaciona muchas veces, con el estilo de crianza autoritario, cerrando oportunidades al sujeto, envolviéndolo y ensimismándole en su foro interno de vida. Una persona con un estilo de comunicación pasiva es propensa a manipulaciones y a una falta de asertividad ante situaciones donde la influencia del grupo social, familiar o amical es fuerte.

- **Estilo agresivo.** – Este estilo de comunicación que expresa una actitud de impulsividad, imposición de decisiones y órdenes. El pobre relacionamiento vincular del sujeto que comunica. La falta de flexibilidad lleva al sujeto imponerse ante los demás. Un estilo de comunicación relacionado con el tipo de crianza autoritario. Donde el sujeto usa un lenguaje corporal altanero y violento. Este tipo de comunicación lleva a la auto exclusión social del sujeto que lo realiza, debido a que los otros lo ven como peligroso y violento. Perdiendo oportunidades y cerrando espacios de autodesarrollo personal.

Este estilo de comunicación fue normalizado por el sujeto debido al entorno que le tocó vivir, desde muy pequeño. Naturalizados por los padres e influenciado por estos para que sus hijos asuman este tipo de comunicación. Como es lógico, este tipo de comunicación trasgrede la convivencia y norma social, repercutiendo en el relacionamiento del sujeto que lo desarrolla.

Gauna (2020), estilo de comunicación, donde el emisor de forma agresiva y autoritaria busca la imposición de ideas, preceptos e ideas. Sumado a forma de agresión personal al otro, mayormente no respeta e ignora a su interlocutor. Le cuesta generar empatía y comprensión para con el otro, sus relaciones interpersonales están rotas.

En la búsqueda de entendimiento, el sujeto con un estilo de comunicación agresivo se relaciona con otros sujetos que aplican el mismo tipo de comunicación. Generándose un patrón de repetición y reforzamiento de este estilo de comunicación convirtiéndolo como algo “natural”.

- **Estilo asertivo.** – Comunicación abierto, tolerante y negociador. La persona en este tipo de comunicación tiene la característica de ser empático, conciliador y con una alta autoestima. Tipo de comunicación que permite abrirse a nuevas oportunidades en el relacionamiento con los otros. Abre un cumulo de oportunidades en los diversos espacios de la vida social. Contrario al estilo agresivo, el estivo de comunicación asertivo genera procesos de inclusión e inserción social.

Las personas que desenvuelven estilos de comunicación asertivo provienen de las familias democráticas. Tipo de comunicación que permite al sujeto desenvolverse y posicionarse en la toma de decisiones, siendo capaz de discernir entre lo bueno y malo, sin presiones ni contemplaciones de grupo.

Lesmes y Barrientos (2020), es un estilo con buenos dotes de comunicación en cualquier situación, facilitando las relaciones y la capacidad de respetar la situación y la participación de los demás. Defiende sus intereses, disputas y derechos. Alta autoestima, confianza en uno mismo, búsqueda de soluciones que sean buenas para las partes. Existe una congruencia entre el pensar y hacer del sujeto en el estilo de comunicación asertivo. Generando procesos de empoderamiento personal que enrumba al sujeto a una senda de desarrollo personal autónomo y libre, sin validaciones externas que sea vea obligado a cumplirlos.

Mientras tanto para León y Musitu (2019), especifica dos tipos de comunicación, para considerar en esta investigación:

- **Comunicación abierta.** – De tipo positivo y valorativo, abre las posibilidades de diálogo con los sujetos externos al individuo. Practica la tolerancia y asertividad en las dudas y dilemas que pueda surgir durante una conversación.
- **Comunicación ofensiva.** –Traba y obstaculiza la relación vincular que se da en la comunicación. Coadyuva al quiebre del dialogo, salidas democráticas y a la canalización de aspiraciones compartidas.

1.1.3. Teoría del desarrollo familiar

Teoría de familia propuesta por Antón (2019), básicamente enfoca el estudio del progreso evolutivo familiar. Toma en mención la familia nuclear- tradicional para el desarrollo de su propuesta. De forma particular las familias pasan por etapas fijas a lo largo del tiempo, cumpliendo con las expectativas que se le presenta. Las etapas que pasa la familia es un espacio crucial en la realización de propósitos y finalidades claras de acuerdo a las etapas transitadas.

La lógica de seguimiento en esta teoría cumple para captar las acciones y sucesos de cada integrante y su posterior avance en el cumplimiento con el engranaje del sistema familiar nuclear. Desde esta teoría la familia tiene un desarrollo, un inicio y un final, sufren modificaciones en el tiempo, muchas de ellas impredecibles. Cada etapa que pasan se ciñe a funciones y roles específicos a dicho proceso, las etapas son transitables en función a metas cumplidas, caso contrario, no pasan por la siguiente etapa.

Según, Torres citado en Coronado (2020), la teoría del desarrollo familiar es una propuesta compleja y de largo alcance concibiendo los medios de evolución y transición ligados a la expansión y crecimiento de la familia. Ubicando su foco de atención en dicho proceso, pero sobre todo en el tipo de organismo que es en función a las normas y vínculos sociales que la nuclea.

Para la teoría del desarrollo familiar los integrantes de la familia forman un núcleo de expansión y recesión social. Entendiéndolo como proceso de imposición de funciones a cada uno de los integrantes para que el sistema funcione a la perfección. Si un integrante no cumple dicha función establecida, no es posible que el núcleo familiar se desarrolle, adecuadamente existiendo la dependencia del uno con el todo, y del todo con el uno. El desarrollo familiar es integral, solidario y colectivo. En específico a las mujeres insertas en el trabajo sexual, muchas de ellas, provienen de familias carenciadas, impidiendo a las familias el cumplimiento y culminación de una etapa familiar satisfactoriamente.

Aunque parezca irónico, el trabajo sexual en lugar de impedirle cumplir una etapa, logra lo contrario, le permite satisfacer una etapa del desarrollo familiar adecuadamente.

Dado que la familia es un sistema abierto, sus dinámicas se mantienen en el tiempo, tanto la primogénita familia como aquellos que se integran para dar otra nueva familia. Todo este intercambio describe el modelo de ciclo de vida familiar, el concepto que se fortaleció en el proceso académico, y que tiene otros aspectos interrelacionados como factores socio culturales y que es inevitable estudiarlo ambos al mismo tiempo (Lovo, 2020).

Para finalizar, el concepto de ciclo de vida o familiar, hace referencia a ese círculo y estatus de línea de desarrollo que debe de pasar todas familias para definirla camino a la senda del desarrollo. Este ciclo es una estratificación de etapas definidas para que las familias transitan armónicamente hacia el bienestar social.

1.1.4. Teoría cognoscitiva del aprendizaje social

Según, Bandura citado por Rodríguez y Cantero (2020), la mayoría del comportamiento es convencido y afectado por normas del fuero interno y auto indicadores de evaluación cotidiana. Una vez aceptados las cualidades individuales, la contradicción entre la práctica y la valoración medida es lo que crea las respuestas autoevaluativas que influyen en la conducta posterior. Entonces toda acción incluye en su centro una decisión que provoca un evento espontáneo.

El impulsor fue el teórico-psicólogo Bandura, centra su observación sobre el medio social al considerarlo como un espacio el que sujeto aprende e interiorizar los valores educativos, culturales y normas sociales. Toma como base las conductas y vivencias personales del sujeto. Condiciones para que se dé el aprendizaje social del sujeto.

Lo crucial en la teoría es el rescate del plano social del sujeto. El factor de interacción social de las personas y su puesta en escena para ir construyendo experiencias, aprendizajes e imaginarios sociales que le serán útiles para enrumbarse en la complejidad de la vida social. Siendo el medio social el modelo de aprendizaje de las personas, y una relación de causa y efecto.

Según la teoría cognoscitiva del aprendizaje social si un sujeto mira y observa una escena de forma reiterada (normalización) y permanente, aquel va repetir la misma acción cuando tenga la posibilidad de hacerlo. Este proceso de modelamiento según la teoría cognoscitiva del aprendizaje social, es por imitación social. Obviamente el

modelamiento se centra y enfoca una figura representativa y/o simplemente a uno con presencia permanente en el sujeto.

Naturalmente este proceso social se sustenta en lo biológico, mediante la recreación de figuras mentales en el cerebro. Estas representaciones mentales dan fuerza al modelo y lo perpetua en el sujeto haciendo que lo repitan cuando hay la posibilidad de hacerle. Dejando en claro, que el aprendizaje social es una impronta psíquico-biológica.

Procesos psíquicos que no debieran obviarse por que forman parte de un proceso único, que esta teoría no dimensiona, pero se da de forma significativa.

La teoría es útil en reconstruir los trayectos de vida de los sujetos e intentar buscar las causas y motivaciones de una situación problemática que padece. Identificando modelos y figuras que influyen en ellos. Si bien es cierto los padres suelen ser los modelos en la mayoría de veces en los trayectos de vida, tal situación suele ser relativa. Si la paternidad es simbólicamente ausente, los modelos sociales suelen ser los amigos, tíos, figuras de la televisión y entre otros.

El aprendizaje social como concepto abre alternativas de interpretación familiar y enfocado al carácter social de la persona y la influencia que sufre del entorno y de las construcciones simbólicas que realiza del mismo. De la misma forma, Tejada (2018), el modelo de Bandura, llamado causalidad triada-recíproca, es simple y tiene tres elementos: comportamiento; los factores humanos, incluidas las funciones cognitivas, afectivas y biológicas, y, por último, el medio ambiente. Estos tres elementos se combinan para formar un poderoso triángulo.

Mientras el sujeto enfocado en el modelo, lo observe, reproduce y repita, se refuerza la conducta social y en paralelo se potencia y reafirma un modelo social, este último denominado socialización. La teoría del aprendizaje humano se basa en la imitación.

Por contrario, en la socialización, el cuestionamiento y discernimiento si existe debido a que la interacción no es impositiva, al contrario, es dinámico y democrático.

Por ejemplo, en caso de la imitación de factores emocionales en el aprendizaje social, vemos un condicionamiento afectivo social. Y es que el aprendizaje social se refuerza y magnifica en los niños por ser en grupo etario sensible al aprendizaje y formación

de valores, actitudes y personalidades. Grupo propenso a seguir determinados modelos sin cuestionamiento y dudas.

Finalmente, para Tituaña (2022), la teoría de la psicología social desarrollada por Bandura trata de proporcionar un enfoque completo y sistemático de las condiciones internos y externos, influyentes en el aprendizaje de las personas. Cabe señalar que la teoría describe y, en sentido figurado, se divide, de naturaleza taxonómica.

Individualmente los sujetos tienen interacciones que les permite asumir los modelos y/o rechazarlos. Pasando por un proceso de cuestionamiento y aceptación social que lo procesan internamente. Las limitaciones de esta teoría es exceptuar del análisis factores estructurales de vida, por ejemplo, la economía. Para el caso de las trabajadoras sexuales, el modelaje social que observan es relativo y no determina directamente el involucramiento al trabajo sexual. Siendo el aspecto económico lo determinante, incluso reformulando su aprendizaje social.

1.1.5. Teoría de la inteligencia emocional

Impulsado originariamente por David Goleman, la teoría de la inteligencia emocional, Jiménez (2018), hace hincapié en el auto reconocimiento de los sentimientos y emociones que atraviesan todas las personas, desde los inicios del desarrollo individual, como es la etapa de la infancia y pubertad.

La teoría de inteligencia emocional refuerza la necesidad de auto estudiarse, analizarse y posicionarse desde una comprensión de los sentimientos que engloba a cada una de las personas. Sin embargo, aquel proceso, exige un estudio correlacional de las experiencias pasadas y cimentadas desde la niñez y en función al relacionamiento con modelos de cuidado y protección, como los padres y madres.

El tema conductual, estímulo y respuesta desde la teoría de la inteligencia emocional es crucial para las respuestas que genere un individuo ante los desafíos personales y que la sociedad le imponga.

Para Infantes (2020), los componentes de la teoría de la inteligencia emocional son los siguientes:

- **Empatía.** – Ponerse en el lugar del otro, por tanto, el respeto a los sentimiento y emociones del mismo

- **Automotivación.** – El deseo de mejorar e ir para delante, la motivación es expresa un equilibrio y manejo de las emociones
- **Auto conocimiento.** - Conocer e identificar nuestras formas de respeto y cuidado ante situaciones diarias de vida, ello permite regularnos y protegernos.
- **Habilidades sociales.** - Saber comunicar, influir y comprender al otro para la generación de vínculos sociales. Importante hoy ante los cambios vertiginosos de la sociedad.

Por tanto, la teoría de la inteligencia emocional tiene una connotación de educación emocional, principalmente centrado en los más pequeños. Para el tema de la presente investigación centraremos la comprensión de la emociones y sentimientos que atraviesa una trabajadora sexual siendo altamente influyentes en el devenir y opción de ingresar al trabajo sexual.

Según López (2019), existe dos componentes de la función afectiva familiar: Emociones y sentimientos.

- **Emociones.** – Un tipo temporal de predisposición negativa o positiva, con experiencias y vivencias del hombre producto de la realidad y de su ethos interno en las interacciones medioambientales y necesidades satisfechas. Para Buitrago (2021), según la teoría del conocimiento de las emociones, las emociones deben entenderse como un tipo de estado mental, el cual es bien conocido porque tiene cierto contenido del tipo de mente, ya que está asociado a muchas creencias, valoraciones y juicios.

Las emociones son sustanciales a los sucesos externos de vida y en relación con otras personas. Sirven de “brújula” para medir y definirse anímicamente. Pesan mucho para el derrotero de la vida social individualmente. Por ejemplo, una persona alegre afronta la cotidianidad mejor que aquella triste.

- **Sentimientos.** – Experiencia durable en el lapso del tiempo, diferente a las emociones que es momentáneo. Los sentimientos que es una cuestión humana se construye vínculos a otra persona, fundamentalmente. Para su establecimiento se requiere tiempo, intención, interés y motivación. Para Rodríguez (2019), el

sentimiento se mantiene en grandes ciclos de la vida, construyéndose como una identidad y fortaleciéndose en los discursos vivenciales.

Tanto las emociones y sentimientos generan vínculos afectivos entre los seres vivos, muy importante para que el núcleo familiar fortalezca los vínculos emocionales en el tiempo, definiéndose por la calidad de los mismos. No toda familia genera vínculos afectivos positivos, al contrario, pueden generar vínculos negativos.

Finalmente señala Aquino (2022), es importante fomentar una relación afectiva positiva (emociones y sentimientos) de una persona responsable, autónoma e independientemente, siendo actividad familiar la que incide en el entorno, permitiendo que ello sea primero. Siendo las relaciones con los padres parte importante de la educación, afectividad y vivencias, en el ciclo de vida, dando continuidad y sustentabilidad en el tiempo.

Reforzando en el tiempo los sentimientos de la persona que vivencia las emociones.

Veamos el siguiente cuadro para sintetizar lo anterior ¹:

Tabla 1

Emociones y sentimientos

| Emociones | Sentimientos |
|------------------------------------|------------------------------------|
| - Temporal | - Permanente |
| - Peso importante en lo interno | - Peso importante en lo externo |
| - Cotidiano | - Experimental |
| - Forma sentimientos | - Integra emociones |
| - Pueden ser negativas o positivas | - Pueden ser negativas o positivas |

Tanto las emociones y los sentimientos son procesos psíquicos – emocionales. Según la neurología sabemos que las emociones y sentimientos son procesos químicos que influyen en el cerebro y procesos neuróticos en los seres humanos. Al ser procesos químicos las emociones sentimientos negativos afectan y dañan al cuerpo de la

¹ Cuadro de elaboración propia

persona. Por el contrario, emociones, sentimientos positivos aportan positivamente a la salud mental y neuronal.

Para Torres y García (2020), las relaciones emocionales y sentimentales se encuentra en nuestro inicio de la vida. Las mismas relaciones interpersonales se convierten en un ámbito donde las emociones y pensamientos median amistades y el reconocimiento del otro.

Finalmente, según la teoría de inteligencia emocional la función afectiva familiar es la base real de la configuración saludable de la personalidad y carácter individual. Tiene como componente los sentimientos y emociones que la familia desarrolle en los niños, púber y participantes de la familia.

Permitiendo estimular las aptitudes y habilidades para el afronte de la vida social. Como vivencias, las emociones y sentimientos se dan hasta nuestra muerte, siendo crucial que desde muy temprana edad los integrantes pasen por emociones positivas y sentimientos saludables. Debido a que el proceso formativo de madurez se mide desde la niñez y las experiencias que se viva.

Emociones y sentimientos negativos vivenciados desde la niñez repercute en la personalidad, madurez y afinidad emocional de adultos. Creando adultos con baja autoestima, con baja asertividad, intolerantes, desconfiados, entre otros.

1.1.6. Teoría pro- derecho del trabajo sexual

Del Caño (2022), teoría conocida como modelo nórdico, busca dar derechos laborales a las trabajadoras sexuales. No regularizarlas, ni abolirlas, partiendo del libre albedrío para ejercer el trabajo sexual. Ubicando la labor sexual como un trabajo igual a las demás.

Redlich (2019), el modelo neozelandés (también conocido como pro derecho) reglamenta a los dueños permitiendo el agrupamiento y organización de las trabajadoras sexuales. En pequeños establecimientos para que puedan auto dinamizarse ellas mismas y administrar los recursos desde un control autónomo. Para que vean y se distribuyan las ganancias sin intermediarios. Con el objetivo de que estos intermediarios obstaculicen evitar que ganen los justo y por entero de las ganancias.

En la actualidad existe tres posiciones ideológicas para comprender el trabajo sexual: la posición abolicionista, legalista y la de pro derecho (progresista).

Para contextualizar; la primera en términos generales, trata de abolir y perseguir el trabajo sexual quitando protección y aplicando leyes punitivas, la segunda busca la legalización con un marcado signo de estigmatización para insertar a las trabajadoras sexuales en situaciones legales persecutorias. La última la posición de pro derecho, busca esencialmente dar derechos laborales, brindar protección para la sindicalización de las mujeres involucradas al trabajo sexual y hacerlas sujetos de derechos humanos y laborales.

Antes de continuar explicando sobre la teoría, cabe aclarar que la postura que asumimos en la tesis es desde los aportes de la Teoría del conflicto (marxismo). En tanto, consideramos que el trabajo sexual como actividad es una de explotación y degradación humana que recae sobre mujeres con carencias económicas estructurales. Por tanto, la opresión que sufre la trabajadora sexual es mayor que la mujer que no se dedica al trabajo sexual. Lo ideal es la de total erradicación del trabajo sexual de la faz de la tierra. Sin embargo, ello se dará cambiando el modo de producción económica, debido a causante del surgimiento y perpetuación de la misma.

Seria idealismo y expectativa irreal pedir la erradicación del trabajo sexual sin modificar el modo de producción económica con este dilema asumimos la teoría pro-derecho al considerarlo cercana a las necesidades reales de existencia de las trabajadoras sexuales. Mientras el modelo económico, entra en crisis y es propensa a modificarlo en el tiempo, en paralelo se brinda derechos y protección a las trabajadoras sexuales, cuidando sus condiciones de trabajo y reconocerla social-laboralmente.

La Teoría pro derecho del trabajo sexual polemiza contra la posición hegemónica del abolicionismo. Por principio la Teoría de pro derecho insta hacia un acercamiento real, directo y necesario de las demandas humanas y sociales de las trabajadoras sexuales. Humanizando a las trabajadoras sexuales y reconociéndolas como sujetos con derechos políticos y económicos. Quitando los prejuicios conservadores instalados en la interpretación respecto a la sexualidad de las mujeres.

Centrando su interpretación no en la mujer trabajadora sexual. Al contrario, centra la interpretación y análisis en la labor del trabajo sexual. Y esta forma de abordamiento permite desentrañar dos aspectos de la misma situación. La mujer como trabajadora sexual y la mujer como sujeto de derechos (como persona, en última instancia).

El hecho de ser trabajadora sexual no le quita el estatus de persona o sujeto de derechos. Por tanto, toda persona sin distinción tiene derecho a generar ingresos económicos para su manutención diaria y la de su familia. Ligado a esta idea, el problema de la posición abolicionista es “moralizar” el cuerpo de la mujer y no considerarlo un instrumento y medio de obtener ingresos económicos. Problematicando argumentamos mediante la siguiente pregunta *¿en qué trabajo “normal” no se usa una parte del cuerpo?*, lo mismo podemos mencionar en trabajos considerados “intelectuales”, donde el uso del cerebro y la capacidad de abstracción es necesario.

Quitamos la carga moral católica sobre el cuerpo de la mujer y desacralizando la sexualidad femenina, tenemos que el cuerpo de la mujer, puede ser usado para trabajar, sin hacer daño al otro y sin que nadie diga lo contrario.

Planas y Gutiérrez (2018), la carga moral del cuerpo cambia en correspondencia a los cambios culturales y poco a poco esta nueva imagen entra en diferentes partes de la sociedad, por ejemplo: el declive de la inteligencia de las mujeres está asociado al surgimiento del prepaguisismo como signo de degradación. La teoría de pro derecho combate ideológicamente con las otras posiciones, rompiendo los prejuicios y creencias culturales católicas y religiosas sobre el cuerpo de la mujer. Una vez descuadrado ello, y alejando el cuerpo de la mujer la carga ideológica católica, podemos reconocer el cuerpo como un medio de obtención de ingresos.

Marcando distancia entre la persona que es trabajadora sexual y de la actividad que desempeña. En la línea hegemónica actual la mujer dedicada al trabajo sexual no la alejan de la actividad que desempeña. Siendo así, la trabajadora sexual es reconocida en mayor medida por esta etiqueta que por ser una persona (sujeto de derechos). Al ser así, la ampliación de los derechos como persona se limita, debido a la valoración que la sobre dimensiona como trabajadora sexual trayendo lógicas de persecución, estigma y exclusión social. Esto se debe como se dijo a los prejuicios y carga moral católica de la sexualidad de la mujer en la sociedad.

Para Sepúlveda (2019), este modelo surgió hace más de diez años, con el desarrollo de la organización de trabajadoras sexuales. que han reivindicado como trabajo la labor que realizan y el posterior el reconocimiento de sus derechos humanos y laborales. Este modelo se basa en la idea de que es la única manera de prevenir los derechos humanos y los derechos de los trabajadores de las personas dedicadas a la prostitución.

Partiendo de sus fundamentos constructivos sociales, la teoría pro derecho del trabajo sexual, realiza una crítica cultural de la carga simbólica del cuerpo y sexualidad de la mujer garantizando el reconocimiento de los derechos. El desbarajuste ideológico, evidencia el choca contra el estatus cultural hegemónico que rige la vida social y que se encuentra en las instituciones como la iglesia católica y el Estado.

Partiendo de la nueva perspectiva de reconocimiento del cuerpo de la mujer, se repotencia la reivindicación como sujeto social, político y económico. Legitimando su labor desde su condición de sujeto con derechos. Heim (s/f.), la mirada de esta perspectiva quiebra con el pensamiento social donante que señala al trabajo sexual como una “anormalidad”, en tanto, trasgresora de las normas sociales y legales, convirtiéndola en delincuente.

El reconocimiento como sujeto de derecho implica la creación de dispositivos legales para la protección de mujeres insertas en el trabajo sexual. No en el sentido punitivo de persecución como alguna línea de la teoría pro derecho plantea. Excluyendo de tal protección a las mujeres migrantes, por ejemplo, al no contar con el estatus de ciudadana de un país. Al contrario, llenando de derechos a las que no tienen y haciendo cumplirlos a las que la deberían de tener. Dejando en claro al situarla en una actividad “ilegal y clandestina” al trabajo sexual, repercute en su no inclusión al cumplimiento de derechos que por norma le corresponde.

Al contrario, el respeto legal parte de su condición de personas. Permitiendo hacer valer sus derechos de una mejor condición de trabajo, salario y jornada. Como a la vez el derecho a la vida e inserción a políticas sociales. También logrando el desligue con mafias y organizaciones criminales que lucran mediante el cobro de cupos y pago de las trabajadoras sexuales. Al estar expensas de la criminalidad corren el riesgo de seguir muriendo como tantas de ellas lo han hecho a manos de “sicarios” y bandas criminales.

Según Brufao (2018), los asesinatos por prostitución son comunes, ya sea por la mafia, los clientes o la policía corrupta. Las organizaciones de prostitución dicen que el público encuentra estos asesinatos en su mayoría inofensivos, y estos criminales rara vez son atrapados. Trastocando la vida, el ejercicio sexual y el cuidado físico.

Para finalizar la Teoría pro derecho, rompe con los prejuicios, revaloriza la labor del trabajo sexual, reconoce a la mujer que la ejerce como sujetos impregnados de derechos y exige procesos reivindicativos de forma colectiva para una mejor situación laboral, económica y social de este grupo de mujeres.

1.1.6.1. Trabajo sexual

De acuerdo con Panchi (2020), el paso de la idea de prostitución al Trabajo Sexual es sostenido desde perspectivas libertarias, apostando a una “moralidad democrática”, desenmascarando esta criminalidad de prácticas sexuales que trae beneficios económicos.

Relacionado al subcapítulo anterior el uso del “trabajo sexual” en la tesis surge del posicionamiento a favor de la teoría pro derecho. En cambio, el uso de la palabra “prostituta” guarda relación a la teoría abolicionista.

La presente tesis se ciñe al desarrollo de la palabra trabajo sexual, por ser cercano y sin ninguna carga valorativa, reconocimiento concretamente al trabajo sexual como una actividad en el mismo nivel de cualquier otro trabajo que permite generar ingresos económicos y garantizar la manutención de una persona o familia. Existiendo otras denominaciones al ejercicio del trabajo sexual, siendo la prostitución y trabajo sexual, las que mayor fuerza tienen en el ámbito académico debido a que ambas representan las dos posiciones de mayor hegemonía en la realidad.

La prostituta etimológicamente significa mujer ubicada en el ámbito público ceñida a la lógica de compra. Existiendo controversia con este significado etimológico, al no identificar de donde y cuál es el origen proveniente. Tácitamente hace referencia a una mujer proclive a la venta. Según la RAE (2021), actividad mediada a relaciones sexuales por cambio monetario.

Podemos mencionar que conceptualmente la diferencia es relativa (lo veremos a continuación al abordar el trabajo sexual). Sin embargo, consideramos importante de dimensionar fehacientemente la identidad de un grupo de acuerdo a conceptos claros a fin de respetar identidades políticas, a partir de ello.

La denominación de prostituta viene de años, décadas e incluso siglos, llevando una carga valorativa absolutamente negativa. Y esta carga lo lleva la mujer que lo ejerce y dedicada a ella. Entendiendo a la mujer como víctima pasiva de hombres que la obligan a prostituirse. Lógica de “victimismo” que nuclea la comprensión de la denominación “prostituta” y sobre este factor de victimismo la posición abolicionista fundamenta toda su teoría y postura.

Al contrario, la denominación trabajo sexual, construye su teoría en base a la legitimización social, legal y judicial. Evidentemente todo echo social tendiente a la legalización o legitimización por normas legales tiende a la tolerancia social de un conjunto de personas. El hecho mismo de pasar a denominarse trabajo sexual la prostitución, cambia en primera instancia, el pensamiento social sobre esa actividad.

Rompiendo patrones culturales de estereotipos, pasando por un camino lleno de resistencias. El hecho de considerarla *trabajo* de entrada cambia todo un bagaje de comprensiones sociales, ideológicas, culturales, económicas y políticas sobre esta actividad. Principalmente el uso de la denominación *trabajo* la reformula hacia una relación y/o actividad de carácter primordialmente económica y conjunto de implicancias que trae considerarla de tal manera. Almanza (2022), la fuerza central del capital es el robo de la riqueza social del trabajo, mediante la obtención de plusvalía. Que no solamente se genera en los espacios de producción tradicionalmente reconocidos, también en espacios del comercio sexual y cultural.

Primero trabajo como todos los demás, con derechos y valorados por las normas laborales del país. Segundo, la reconsideración de sujetos con derechos políticos, sociales y laborales. Tercero, la protección del Estado como grupo económico. Y cuarto, al darle un sello económico, los

estereotipos culturales aparejados dejan de tener importancia siendo relegados.

Entendiendo que la carga simbólica cultural sobre la sexualidad de la mujer, se impregna de una moral hegemónica católica. Usar la sexualidad como medio/ instrumento en el trabajo sexual trae cuestionamientos y resistencias manifestados como es natural en el ámbito legal. Conllevan una serie de trabas y obstáculos para considerarla *trabajo*. Si bien existe un avance en reconsiderarla como trabajo sexual, en países como el Perú, se sigue usando la denominación de prostitución. CNDH México (2019), la categoría de se formuló ver el trabajo sexual como un trabajo remunerado y para reemplazar la prostitución, que se considera reprobable y moral.

Aún queda por definir muchos vacíos conceptuales en el trabajo sexual, el eje principal para ir abriendo hegemonía está presente líneas arriba. La complejidad existente para entender como actividad económica “normal” al trabajo sexual, se debe a que el uso del cuerpo de la mujer sigue cargado de prejuicios morales.

Tomando en cuenta el factor erótico que atraviesa el trabajo sexual. El placer y contacto erótico desenvuelta en el trabajo sexual es incomprensible para entenderlo como mercancía. Sin embargo, le es propia a las leyes que rigen el modelo de producción económica actual que incluso lo erótico es un intercambio mercantil.

Para, Hernández y De León (2022), cabe recordar aquí que la palabra "trabajo sexual" no es solo hablar de la prostitución, es una forma de autoengrandecimiento, caracterizada por la libertad y el autosacrificio de la prostituta. Desde este punto de vista, deja de ser un "objeto sexual" transformado y manipulado, a pasar a "sujeto sexual", ostentando libertad e independencia en sumo grado.

Para la investigación el trabajo sexual es la venta de intercambios sexuales, en contraposición a la de la prostitución que lleva una carga moralista y estigmatizadora. Consideramos el trabajo sexual, factible a lo remunerativo, libre, voluntario, consensuado y establecido por dos mayores de edad. No

dejando de lado, que el trabajo sexual inicia con la libre voluntad de la mujer de optar ejercerla como medio de generación de ingresos. La voluntad propia y decisión autónoma es el rasgo que distingue de la posición del abolicionismo, este considera priori que todas las mujeres son obligadas a ejercerlo. Confundiendo la libertad individual con trata de personas.

En la trata de persona hay una acción coercitiva y de semi esclavitud obligando a la mujer ser parte de redes de trabajo sexual.

1.1.6.2. Causas del trabajo sexual

Según Albertin y Cortes (2021), las condiciones de violencia socio económica, cultural y política que padecen muchos países y en especial el continente latinoamericano, demandan a las mujeres salir de países en crisis hacia otros estables, económicamente. La condición de migración es una de los factores que toma fuerza para la inserción de mujeres en el trabajo sexual, en el país de destino.

Las causas de la inserción de la mujer al trabajo sexual son diverso y múltiple. A pesar de ello, determinamos que la envoltura estructural económico de la sociedad es la que lleva a que un grupo de mujeres opten por el trabajo sexual. La necesidad económica, carencias, pobreza y aspectos relativos a la familia coadyuva a ingresar al trabajo sexual. Y los factores socio afectivos familiares, que funcionalmente ayudan a una comprensión sistemático familiar de las motivaciones fenomenológicas para que las mujeres ingresen al trabajo sexual.

Para profundizar las causas partimos de dos fundamentos: el primero que las relaciones socio afectivas familiares, desde la fenomenológica ayudan a un enfoque de la funcionalidad familiar.

Ubicando a la mujer en los escenarios cotidianos de vida efectiva y escenario del marco de producción económica capitalista, el segundo fundamento. Remembrándonos al factor económico y en alusión al problema de investigación relacionado a las mujeres migrantes, tenemos que es un fenómeno de corte económico y cultural. La migración como causa

económica en la actualidad ha despertado todo un conjunto de problemáticas sociales.

1.1.6.3. Migración

Proceso de movilización poblacional de un lugar a otro. Tiene como causa factores de orden económico. Para Gutiérrez *et al.* (2020), la migración como proceso demográfico se le entiende en términos de fenómeno social que alterante la estructura, ampliación y distribución de los habitantes de un país.

En el proceso migratorio surgen una componenda de situaciones humanas y sociales. En gran medida, en el país que recibe a los migrantes. Este proceso genera un cambio de visiones, reconfiguraciones políticas, culturales y económicas. No es casualidad, que en el país de destino surjan problemas de índole social, masa migratoria carenciada, sin canales, vínculos ni redes sociales. Generando en algunos casos la inserción en actividades ilícitas y fuera del ámbito de los legal y socialmente rechazados.

Según la OIM² (2018), las migraciones son históricas, incidiendo en el mundo social de los países de origen, de camino y de destino. Mundialmente se estima alrededor de 250 millones de migrantes

1.1.6.4. Factores de la migración

Según, Gutiérrez *et al.* (2020), los factores de empuje o “atracción” pueden ser:

- **Factores de seguridad:** Persecución y criminalización de un grupo poblacional.
- **Factores económicos:** Pobreza, salarios, desempleo y sueldos bajos.
- **Factores ambientales:** Temáticas de desastres naturales.
- **Factores sociales:** Necesidades humanas insatisfechas.

² Organización Internacional para las Migraciones.

1.1.6.5. Legalidad del trabajo sexual

Según señala Castellanos (2020), la legalización del trabajo sexual surge del movimiento reivindicativo de las trabajadoras sexuales, como el reconocimiento de un marco laboral que permitan jubilarse, trabajar con seguridad, capacitación, salubridad y entre otros.

La legalidad del trabajo sexual está en función a las situaciones culturales de los países, cerrando prejuicios y estereotipos de la actividad. Todo lo legal pasa por un periodo de convencimiento y tolerancia social aceptado por los integrantes de un país. Y no solo ello, la legalidad trae implicancias de corte político y económico en una sociedad.

La legalidad del trabajo sexual no está ajeno a la lucha por enfocar de determinada forma el trabajo sexual. Por ejemplo, la posición del abolicionismo impulsa la legalidad para perseguir a las trabajadoras sexuales. Mientras el del pro derecho busca legalizar o legalidad a fin de resguardar y elevarla a la categoría de trabajo.

La legalización implica una ruptura cultural con el pensamiento dominante que se tiene del trabajo sexual. Resquebraja los intereses institucionales que avalan y legitiman un pensamiento social dominante. Por eso, la aceptación a la legalidad suele estar lleno de confrontaciones e imposiciones del pensamiento social dominante acallando perspectivas como la teoría de pro derecho.

Suárez (2020), tanto el abolicionismo como el regulacionismo realizan aportaciones importantes e interesantes, el problema radica cuando uno de ellos, busca imponer su postura sin considerar los aportes del otro. Dar visibilidad legal al fenómeno del trabajo sexual mediante el derecho en sí, viene ser un golpe directo a ciertas creencias hegemónicas en sociedades sobre todas, las conservadoras.

Cabe mencionar que la legalización del trabajo sexual se orienta en reformas sociales que implica movimientos reivindicativos y organización gremial de las trabajadoras sexuales. Un cuerpo social legalizado es responsabilidad de la protección Estatal y gobierno.

No es simplemente reimplantar leyes, es una modificación de los cimientos legales y culturales de enfocar la sexualidad, el cuerpo de la mujer, el trabajo sexual y reformulación del pensamiento social. Cambiando las relaciones de la trabajadora sexual contra la gente, sus hijos y familiares. Revindicando su derecho a ejercer espacios decisorios sobre políticas de seguridad y salud pública.

Para Guamán (2020), un sistema legal poco confiable e inadecuado que proteja a las mujeres del trabajo sexual, sin duda las pone en riesgo. Para algunos escritores, la inmoralidad proviene de la realidad de la prostitución, entendiendo la prostitución como un signo de violencia contra la mujer. Para algunos, la imposición de leyes restrictivas (incluso en el sector privado incluidas en decisiones judiciales) es injusta y perjudica a las personas que realizan estos trabajos.

Reconocemos el trabajo sexual como un trabajo “atípico”, al no estar reconocido legalmente. En tanto, la labor de protección y cuidado que es responsabilidad del Estado es exceptuado.

Por ello, reconocimiento social, parte de persecuciones y estigmatizaciones sobre el trabajo sexual. Llevando a que la legalidad se construya como un proceso de idas y retrocesos.

1.1.6.6. Condiciones del ejercicio del trabajo sexual

Moura (2020), son los factores que dan vida y configuración de orden externo a la actividad. Incluye salarios, jornada, seguridad, horas, salubridad, protección y entre otros. Para el desenvolvimiento laboral de orden público, seguridad y salud. Las mujeres insertas en la prostitución sufren violencia normativa e institucional por las fuerzas del orden y las mismas instancias de protección ciudadana, desde el administrativo hasta el de justicia.

Conocer las condiciones de trabajo es crucial en el reconocimiento legal del trabajo sexual. Condiciones infra humanas de peligro y riesgo en que las trabajadoras sexuales ejercen su labor, por la ilegalidad y clandestinidad de esta actividad.

Considerando que la legalidad brinda (debería) protección por parte del Estado. Contrario la ilegalidad recrudescer primero la no presencia del Estado. Y segundo la presencia de las mafias y delincuencia que juegan de protectores de las trabajadoras sexuales ante el vacío de poder estatal.

La ilegalidad en las condiciones de trabajo del trabajo sexual esta relaciona directamente a la muerte. Hablar entonces de condiciones de trabajo nos remonta al tema de seguridad en el trabajo y la salubridad intima de las mujeres. El último ligado a la salud pública, siendo importante el cuidado contra enfermedades sexuales de las trabajadoras sexuales. Ayudando a las normas de salud pública que accionan los establecimientos de salud en los países.

Para, Laverde (2019), de la misma manera, el comercio sexual depende de ciertos requisitos que lo definen como trabajo. En este sentido, además del sistema laboral, legal e institucional, existen cánones construidos en la sociedad y en específico sobre la sexualidad femenina, insertándose en un molde de discriminación, opuesto a la lucha por identificarlo como trabajo.

Ambas dimensiones de las condiciones de trabajo, el de la seguridad relacionado con vida de la trabajadora sexual y a la de su salud relacionado a las enfermedades de transmisión sexual. El reconocimiento legal del trabajo sexual es crucial debido a que bastaría ello para que el Estado accione en el cumplimiento de los mismos.

1.1.7. Teoría del feminismo

Definido por Bonilla (2019), desde una radical critica desde el liberalismo cultural y político, el feminismo es hereditaria de la tradición occidentalizada, aportando en el rompimiento de los prejuicios y llegando hasta la academia, la política, la cultura, la epistemológicas e ideologías.

El feminismo como teoría centra su estudio y fundamentación en la desigual distribución de poder entre el hombre y la mujer. Cuestiona al sistema cultural patriarcal, mientras el marxismo ortodoxo (teoría del conflicto) sitúa su crítica desde un punto de vista economicista. El Feminismo lo hace relacionado al sistema de producción capitalista.

Como toda teoría tiene varias vertientes epistemológicas, teóricas y políticas. Principalmente el feminismo se centra en la desigual distribución de poder entre los géneros, femenino y masculino. Denunciando la exclusión de la mujer por parte del hombre en los diversos momentos de la historia. Otro aspecto interesante del feminismo es que su manifestación en “olas”, en función a las condiciones históricas del momento. Tema que escapa del interés de la tesis, centrándonos en el feminismo actual y la importancia que hace de la opresión cultural sexual que vive la mujer.

Tema relacionado al trabajo sexual para ligarla a la opresión patriarcal y su fortalecimiento en la cotidianidad del trabajo sexual y la inserción de las mujeres en ella. Interesante debido a que el factor de la sexualidad femenina vende y atrae a los polos de comercio por el carácter cultural patriarcal de la sociedad actual.

En el feminismo moderno y en las teorías de género, el concepto decolonial interpreta a la realidad como un proceso de construcción social. Por tanto, todas las cargas culturales impuestas sobre el cuerpo de la mujer (biológico) que ha servido para ir definiendo roles, normas y funciones, en relación al varón y la sociedad, es cuestionado y “deconstruido”

Tales roles y funciones están marcados por la lógica de subalternidad posicionando al varón en un nivel superior al de la mujer. Este aspecto último el feminismo recrudescer su crítica fundamentando romper y salir de los moldes culturales opresivos. Produciéndose un proceso de reivindicación colectiva del género femenino y la exigencia de ciertas políticas que permitan conquistar espacios de reconocimiento social y político.

El feminismo como teoría no basta con conocer y aprender solo la fundamentación académica- intelectual que brinda. Lo importante radica en concebirlo como movimiento socio político. Nutriendo y fortaleciendo la teoría en propuestas políticas, desde la organización, colectivos, huelgas, manifestaciones, debates y entre otras.

En temas como el aborto y/o las denuncias que realiza de violaciones de derechos, sexualidad, acoso y entre otros, realizado en diversos espacios. El feminismo como teoría del poder reestructura el pensamiento social, imaginario cultural y la estructura de división de los espacios de poder de las instituciones privadas y públicas.

Cuestiona firmemente a toda iglesia sea católica, protestante o evangélica, al considerarlas bastiones y correas de transmisión de la cultura patriarcal conservadora.

De igual forma para Hooks (2020), el movimiento social y teórico del feminismo radical abre un nuevo análisis: la opresión de niñas, niños y mujeres en el sistema patriarcal. La verdadera base de este movimiento, que aparece en la segunda mitad de la década de los 60, como muchos otros, es la situación de la mujer dentro de la estructura de la organización familiar.

Marcando diferencias del tipo de feminismo existiendo una demarcación entre las feministas de primera ola, donde las reivindicaciones se ligaban temas laborales y políticos. En cambio, en el feminismo de la tercera ola las reivindicaciones giran en temas culturales y de género. Como la lucha por la libertad individual, sexual y del cuerpo. Por ello, por el respeto a la vida y contra las violencias hacia el género de femenino.

El feminismo como teoría y movimiento centra la problemática de la trabajadora sexual desde la crítica al sistema cultural patriarcal, la reinterpretación simbólica de la mujer, la consideración a la voluntad de la mujer, reivindicación económica, reinterpretación de la carga cultural sobre la sexualidad y entre otros. Una fundamentación para romper estereotipos, prejuicios y etiquetas morales, el feminismo permite reinscribir el trabajo sexual como una actividad legítima, reivindicativa y aceptable.

No es casualidad que gran parte del surgimiento del movimiento de trabajadoras sexuales se declaren feministas. Asumen la teoría de poder del feminismo para reivindicar del trabajo sexual. De otro lado, políticamente hablando impulsa reformas legislativas para el reconocimiento de su labor como trabajo. Fortaleciéndose el feminismo desde el movimiento social y político.

Fernández (2018), el debatir sobre el trabajo sexual conlleva desde el feminismo a la crítica a los moldes hegemónicos culturales de carácter varonil, a la normalización de los privilegios establecidos. Incluido cuestionar la forma de representación sexual dominantes donde la mujer es presa de compra y venta de su cuerpo, a nivel simbólico.

Apelando al marxismo cultural, la teoría feminista no toca las contradicciones de clase como el quid del desarrollo social. En ella, vemos la teoría de pugna de géneros como crucial en el desarrollo de las sociedades. Se reconoce a la teoría del feminismo como una nueva reinterpretación de los vaivenes de la sociedad, las relaciones de género, las dinámicas de poder y el enfoque inminentemente reformista de la misma.

1.1.8. Teoría de género

Para Siles y Delgado (2019), teoría oficializada académicamente, que toma peso en el estudio de las problemáticas sociales que padecen las mujeres, con Butler. Permite rescatar aspectos de la vida social que otras teorías no lo hacían. Como la dominancia entre el poder masculino sobre la mujer, culturalmente hablando.

Históricamente la idea surge en el texto de Simone de Beauvoir denominado “el segundo sexo”, con la máxima “*la mujer no nace, sino que se hace*”, produciendo una diferenciación entre las categorías sexo y género. Como herramienta analítica de las ciencias sociales ha permitido entender y comprender la diferenciación social y las cargas valorativas que recae sobre la mujer y el hombre. Cargas y diferencias que parten de la condición biológica de ambos, llevando una desigualdad distribución del poder. La teoría de género vislumbra, aquellas diferencias culturales que repercute en las vinculaciones, entre el varón y la mujer.

La teoría de género reivindica a la mujer en el trascurso del drama histórico. La falta del reconocimiento debiéndose al patriarcalismo que produce las diferencias culturales de los roles establecidos. La categoría de género sirve intelectual, académica y políticamente para desentrañar las formas simbólicas de opresión que vive la mujer.

Políticamente se relaciona con la teoría del feminismo, planteando que la desigualdad social de género demanda un proceso de movilización y cuestionamiento académico. Como herramienta conceptual, teórico, académico y político. Las distinciones que surgen en la teoría del género concientizan a la mujer de las opresiones que vive. Desde este punto impulsa movimiento social siendo la teoría de género el sustento de la teoría feminista y viceversa.

Si el marxismo tuvo la categoría de *clase social* como el concepto primordial para armar su teoría. El feminismo tiene la categoría de género para el mismo fin.

No solo es distinción cultural, la teoría de género permite que la mujer asuma posiciones estratégicas de decisión en la sociedad y el hogar. Destapando teóricamente la situación de vida en el ámbito privado y público, comprueba que la distinción cultural permea relaciones de vida de la mujer incluso en su intimidad sexual y sentimental. Como herramienta académica la teoría de género produce cambios en el lenguaje considerándolo moldeador y reforzador de las distinciones culturales. Por ejemplo, legislativamente han denominado el asesinato de la mujer como feminicidio.

Contrario al homicidio, donde etimológicamente era asesinato del hombre. Repercutiendo de forma positiva en el estudios sociales y políticos, abriendo el panorama de las investigaciones y de las políticas de una sociedad.

Para Archenti (2019), el género como clave social es innegablemente el sendero del movimiento feminista, como teoría y acción, detenta como objetivo el baluarte de defensa de los principios de dignidad y protección hacia la mujer, de las opresiones que es víctima por el patriarcalismo.

El cuestionamiento y fundamentación que realiza la teoría de género hace dudar de las estructuras institucionales hegemónicas, como la iglesia y el Estado. Algunos teóricos manifiestan que existe un objetivo subversivo, no en el sentido clásico de revolución armada, sino el de una revolución de tipo cultural. La nueva reinterpretación de la sexualidad de la mujer y del bagaje simbólico construido, permite a la teoría de género reforzar sus posiciones teórica.

La sexualidad tiene una carga cultural en la mujer y en el hombre, siendo para la teoría de género una forma de construirse socialmente.

Existiendo la posibilidad que las mujeres y hombres rechacen dicha construcción impuesta, apareciendo en las últimas décadas movimientos que reivindican disidencias o minorías sexuales.

Por otro lado, Nogueiras (2018), el feminismo despierta y saca a relucir las desigualdades de género condenando todo tipo de atropello a causa de ello, es un impulso del avance de la democratización de políticas de equidad, igualdad e inclusión social. Por tanto, feminismo y teoría de género, tienen una estrecha relación.

En relación al trabajo sexual la teoría de género intenta dar una explicación de las causas que llevan a que una mujer se inserte en dicha actividad económica.

Explicándolo desde la distinción cultural. Al ser la mujer un ser sexualizado culturalmente se convierte en una “mercancía cultural” comerciable. Tal situación se debe a que precisamente existe una carga cultural sobre el cuerpo de ambos. Siendo la mujer la menos protegida y la más propensa a ser “consumida” sexualmente. El objeto del deseo se impregna con fuerza en el cuerpo de la mujer, situación que se plasma en el ámbito del trabajo sexual.

1.2. Antecedentes

1.2.1. A nivel internacional

Mandón y Rolón (2022), el artículo de investigación: Prostitución en la Comuna IX de la Ciudad de Cúcuta, Colombia: problemática social a causa de la migración de mujeres venezolanas; formula el objetivo; identificar la problemática social de la prostitución a causa de la migración de mujeres venezolanas en la comuna IX de la ciudad de Cúcuta- Colombia. Metodología de tipo descriptivo, diseño documental basado en revisión sistemática de páginas web y revistas. De igual forma se realizó una encuesta a 10 familias que viven en la zona donde se ejerce la prostitución para conocer si existe la situación de prostitución en la ciudad de Cúcuta debido a la crisis que se vive en Venezuela.

Concluye que las mujeres involucradas en esta actividad los hacen por carencias, y falta de apoyo del gobierno, situación de exclusión social y/o un contexto educativo fragmentado. Además de lo anterior, la razón principal que anima a las mujeres a ejercer la prostitución es la falta estabilidad laboral (72%), problemas sociales como la inseguridad, la migración y el rechazo (debido a las ETS 64%).

Silva *et al.* (2018), en el artículo de investigación: Indicadores de trata de personas en mujeres que ejercen la prostitución en locales de alterne de la Comunidad de Madrid (España); formula como objetivo, estudiar la situación de las personas en situación de prostitución, alrededor de la Comunidad Madrileña (España). Este es un estudio grande, se entrevistó a 181 mujeres y concluyó que, entre otros, "el 100% de las que participaron no se consideran cautivas, y el 7,4% de las que no se incorporaron se piensa que son cautivas.

Izcara *et al.* (2019), en el artículo de investigación: Formas de inicio en la prostitución en menores Latinoamericanas; tuvo como objetivo, el análisis de los determinantes de la participación violenta y no violenta en el trabajo sexual. El estudio fue descriptivo-explicativo de sus objetivos y método de análisis cuantitativo y el tipo de análisis de datos utilizado. Entrevistó a 106 mujeres, 44 guatemaltecas, 22 salvadoreñas, 19 hondureñas, 16 de mexicanas, 3 de nicaragüenses, 1 de Belice y 1 colombiana. Concluye en otros que, la mitad de los entrevistados dijeron que fueron engañados o forzados a ejercer la prostitución, mientras que la otra mitad indicó que optaron por hacer este trabajo de una manera no forzada.

Planas y Gutiérrez (2018), en el artículo de revisión: Trabajo sexual y “prepaguismo”: una revisión documental con perspectiva de género; formula como objetivo, indagar documentalmente los estudios en lapso de 10 años sobre el “prepaguismo” y trabajo sexual. Con una metodología de indagación documental plasmado en dos líneas, teorías para comprender el fenómeno y aspectos metodológicos. Tiene como una de sus conclusiones, mientras que la investigación realizada en Europa hizo el 25%, seguida de 8 investigaciones realizadas en los Estados Unidos. Como se mencionó, Colombia es un gran país al que le gusta estudiar este evento en diferentes formas, niveles y maneras.

Ballesteros (2020), en la tesis titulada: Determinación de factores psicosociales de riesgo incidentes en la praxis del meretricio en trabajadoras sexuales en San Gil, Santander- Colombia; formula como objetivo general, precisar los factores psicosociales de riesgo relacionado a la prostitución, en el Municipio de San Gil, Santander-Colombia. Investigación de tipo cualitativo no probabilístico. La muestra utilizada fueron 30 mujeres, entre los 18 a 30 años, trabajadoras sexuales del establecimiento de Bariloche. Concluye, es importante concluir que la procedencia juega un papel importante como riesgo, ya que se considera que el 40% de la población son ciudadanos de Venezuela, muestra una deuda motivada por el dinero fácil o están ahí cuando están rechazadas por la sociedad, pobreza. vivienda y empleo estable.

Ortiz y Sanabria (2018), en la tesis titulada: Construcción ecológica sobre el marco relacional social de mujeres que ejercieron la prostitución, formula como objetivo general: Comprender las relaciones sociales de las mujeres durante su desarrollo

hacia la prostitución y sus roles cambiantes. Este es un estudio de cualitativo ya que se enfoca en las historias de cada mujer y sus historias de vida. La muestra fue 5 mujeres, concluye en que el desarrollo de la sociedad influye en las decisiones individuales, las mujeres que han establecido actividades de prostitución tienen hábitos y formas de vida desde la infancia, según ellas, terminará siendo algo de nunca acabar, la decisión o estableciendo fue producto de la necesidad de encontrar un trabajo para cubrir los gastos que puedan tener en su hogar o en la vida diaria

Díaz *et al.* (2019), en la tesis titulada: Condiciones de vida de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira- Cúcuta-Venezuela; formula como objetivo general, investigar las condiciones de las prostitutas venezolanas arrojadas en la frontera de San Antonio del Táchira con Cúcuta- Venezuela. La investigación es de nivel exploratorio. Esta entrevista se realizó a cuatro mujeres prostitutas que se trasladaron a la frontera de San Antonio del Táchira y Cúcuta en 2019. Concluye que las circunstancias materiales de vivienda de las mujeres en prostitución son paupérrimas, en casi todos los casos.

Espinoza (2018), en la tesis titulada: Del conocimiento a la reivindicación del trabajo sexual: Discursos jurídicos estatales y saberes de las trabajadoras sexuales del Norte de Chile; formula como objetivo general, la reivindicación del trabajo sexual a partir de las construcciones discursivas del Estado de Chile en torno a la prostitución y demás fenómenos relacionados a aquel. La investigación es el tipo etnográfico, caracterizado por rescatar las diferentes etapas de la acción, mostradas por la separación de sus métodos. La fuente son las bases documentarias del estado Chile. Concluye que las construcciones discursivas cambian en función al modelo y al establecimiento de las políticas del Estado. La conceptualización social sobre el trabajo sexual lleva una carga simbólica que influye muchas veces en el tratamiento erróneo de esta problemática social.

Rada *et al.* (2021), en el artículo de investigación: Relación entre las habilidades sociales y el bienestar psicológico en trabajadoras sexuales; fórmula como objetivo, determinar la relación entre las habilidades sociales y el bienestar psicológico en trabajadoras sexuales. Se seleccionó una muestra de 8 participantes mediante el

método de población, cruce y nivel de correlación para realizar estas actividades en un colegio de San Benito Abad, Sucre.

Concluyendo entre otros: El bienestar psicológico subjetivo se halló puntuaciones altas, lo que significa una satisfacción personal y estado de felicidad al ejercer el trabajo sexual debido a los beneficios económicos y un alto estado de ánimo emocional debido a las experiencias agradables a nivel familiar y personal.

Quintana y Posada (2021), en el artículo de investigación: Relación de los estilos de personalidad y el bienestar psicológico de las trabajadoras sexuales; formula como objetivo, describir los estilos de personalidad y el bienestar psicológico a través de una metodología de corte cuantitativo. Concluye, las trabajadoras sexuales del municipio de Pamplona tienen las siguientes prácticas, autosuficiencia, conservación, insatisfacción, reflexión, determinando así la forma en que piensan, sienten, se comportan e interpretan la realidad, mostrando el movimiento de estos procesos en el tiempo, lo que les permite conocer y adaptarse al medio de forma global a su conveniencia.

Andressa y Camacho (2020), en el artículo de investigación: Trabajadoras sexuales de Cochabamba: una aproximación sociodemográfica; formula como objetivo, conocer la historia social de las trabajadoras sexuales en el Departamento de Cochabamba. El estudio fue no experimental, medio-alto y descriptivo, realizado en el Departamento de Gestión de Información y Centro de Referencia - CDVIR, con una muestra de 433 trabajadoras sexuales. Concluye, alrededor del 83 % dijo que quiere dejar el trabajo sexual, pero muchas tienen razones económicas para seguir teniendo sexo.

1.2.2. A nivel nacional

Colqui *et al.* (2021), la investigación titulada: Los factores socioeconómicos de las inmigrantes venezolanas y su influencia en el aumento de la prostitución en el distrito de Huánuco 2018-2019, formula como objetivo general: Establecer cómo las características socioeconómicas de los inmigrantes venezolanos inciden en el aumento de la prostitución en la provincia de Huánuco. Con una metodología sociológico jurídica, con una muestra de 25 inmigrantes venezolanas. Se pudo asegurar que la violencia ejercida contra las inmigrantes venezolanas ocurre

precisamente porque ellas no optaron por ejercer la prostitución y se negaron a trabajar en este tipo de trabajo, en el que no solo caen en la violencia verbal, sino que también son sancionadas, y la mayoría un 85 % de los encuestados no denuncian este ataque porque son de otros países.

Gutiérrez *et al.* (2021), en el artículo de investigación: Afectaciones emocionales en trabajadoras sexuales en la ciudad de Portoviejo, causadas por los cambios laborales en la pandemia COVID-19; fórmula como objetivo, realizar el diagnóstico psicosocial a trabajadoras sexuales de la ciudad de Portoviejo, que han visto afectado su trabajo a causa de la pandemia de Covid-19. La metodología aplicada es de tipo descriptivo con enfoque cuantitativo, con una muestra de 16 trabajadores trabajadoras sexuales. Concluye entre otros: El 87% de las encuestadas dispuestas a recibir ayuda psicológica, dicen estar profundamente conscientes de los efectos de la epidemia de Covid19 en sus vidas, en base a esto, ven la necesidad de incluir a este grupo en programas y proyectos de ayuda psicológica.

Becerra y Chafloque (2021), en la tesis titulada: Sentido de vida en trabajadoras sexuales y estudiantes universitarias de la provincia de Jaén 2020; fórmula como objetivo general, delimitar la diferencia entre el sentido de vida entre las trabajadoras sexuales y estudiantes. Investigación de tipo cuantitativo, muestra de tipo no probabilístico. Hay un total de 103 trabajadoras sexuales que visitan la sección de ITS del Hospital General de Jaén para obtener la tarjeta médica y 111 alumnas de la escuela médica de la Universidad Nacional de Jaén.

Concluye que las estudiantes tienen mejor coherencia en su sentido de vida, encontrando significaciones, mientras las estudiantes trazan objetivos en esa etapa de vida, las trabajadoras sexuales se encuentran en la búsqueda.

Ríos y Copa (2020), en la tesis titulada: Valores interpersonales y calidad de vida en trabajadoras sexuales que participan en el Programa CERITSS del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, Puno – 2019; fórmula el propósito general, describir la magnitud relacional entre la calidad de vida y las normas/valores personales de las mujeres que se desempeñan como trabajadoras sexuales participantes del CERITSS. Una investigación descriptiva correlacional cuantitativo. La cantidad de población es de 60 trabajadoras sexuales mayores de 18 años. En uno de sus conclusiones menciona: Con respecto al segundo objetivo específico, se encontró que la calidad

de vida y valores individuales en su escala fija no tienen relación significativa ($Rho = 0,325$; Sig. $< 0,05$) en las trabajadoras sexuales que asisten al programa CERITSS Manuel Núñez Butrón de Puno.

Blanco *et al.* (2020), en el artículo investigativo: Ingesta de elementos adictivos una estrategia afrontativa de mujeres trabajadoras sexuales de la asociación La sala, Costa Rica; formula como objetivo, establecer si el consumo se utiliza como una estrategia de afrontamiento del estrés, la ansiedad y la depresión por parte de las trabajadoras sexuales. Investigación se abordó desde un enfoque cuantitativo, con una muestra de 24 mujeres trabajadoras sexuales. Concluye que uno de los factores de estrés, depresión y ansiedad en las mujeres que ejercen la prostitución es el factor económico, debido a que en muchos casos al no contar con ingresos para sus necesidades elementales les genera a preocupación, y a la vez, el temor a infectarse sexualmente de alguna enfermedad.

Llanos (2018), en la tesis titulada: Inserción al sistema laboral formal de las trabajadoras sexuales de los Night Club's de Puno; fórmula, identificar las causas de su impedimento del ingreso al sistema laboral formal y legal, en relación a sus percepciones y sentimientos sobre lo que piensan sobre el sistema laboral. El tipo de investigación es cuantitativo. Concluye, las razones de la autoexclusión del sistema laboral oficial de las mujeres del Night Club's- Puno es; capacitación inadecuada, experiencia laboral limitada, responsabilidades personales y familiares pesadas, alta competencia laboral y recompensas financieras inadecuadas.

Espinoza (2018), en la tesis denominada: Las relaciones familiares en el inicio del ejercicio de la prostitución en mujeres usuarias del CERITS. del Hospital Carlos Monje Medrano, Juliaca 2018; cuenta con objetivo general, precisar la influencia de la relación familiar en el ingreso a la prostitución en mujeres del CERITS, Juliaca. Se uso una metodología descriptiva – explicativa, con una muestra de 281 mujeres insertas en la prostitución. Concluye: el 19.6% de las relaciones familiares inciden en la iniciación de la prostitución de las mujeres que acuden a la Clínica de Referencia de Infecciones de Transmisión Sexual, Carlos Monge Medrano CERITS. Hospital, Juliaca, 2018.

Aspajo (2018), en la tesis titulada: Funcionamiento familiar y nivel de autoestima de trabajadoras sexuales, atendidas en el centro de salud Jorge Chávez, Puerto

Maldonado – 2017, fórmula como propósito general, determinar la relación entre la dinámica familiar y el nivel de autoestima de las trabajadoras sexuales. Estudio de tipo correlacional y transversal, toma una muestra no probabilística de 70 trabajadoras sexuales. Menciona en una de las conclusiones, la relación entre el funcionamiento familiar y la autoestima, considerando que el funcionamiento familiar es satisfactorio (68,6%), y tiene la misma participación (77,1%) en las trabajadoras sexuales captadas en el Centro de Salud Jorge Chávez. Por tanto, la situación familiar es adecuada y comprensiva con su situación personal y profesional; influenciando la autoestima y la seguridad de una persona.

Medina (2017), en la tesis titulada: La práctica del trabajo sexual y su influencia en la funcionalidad familiar de las trabajadoras sexuales usuarias del Centro de referencia de Infecciones de Transmisión Sexual (CERITS) del hospital regional - “MNB” Puno, 2016, tiene como objetivo conocer la relación de influencia del trabajo sexual y la dinámica familiar de las trabajadoras sexuales. Investigación de paradigma cuantitativa de tipo causal explicativo, con una muestra de 153 trabajadoras sexuales. Concluye que, el 22,9% brinda servicios sexuales e indica hogar familiar estable, el 8,5% brinda servicios sexuales e indica familia estructurada o flexible, y el 66,0% brinda servicios sexuales e indica hogar familiar violento.

Fonseca (2018), en la tesis titulada: Factores familiares que inciden en el ejercicio de la prostitución, en las mujeres del Programa CERITS-Chiclayo 2015-2016; formula como objetivo, determinar los factores familiares que inciden en el ejercicio de la prostitución. El diseño de la investigación es no experimental (descriptivo, transversal), en la cual solo se observa fenómenos tal como se dan en el contexto natural, en un solo momento. La población y muestra estuvo representada por las mujeres que ejercen la prostitución, siendo el número de 110. Concluye en que las relaciones familiares son malas, entre ellas las afectivas y la comunicación, incidiendo en el ingreso a la prostitución de las mujeres.

1.2.3. A nivel regional

Chapilliquén (2018), en la tesis titulada: Repensando el trabajo sexual representaciones de las propias trabajadoras sexuales sobre temas de identidad y relaciones de género- Lima; formula como objetivo, señalar las construcciones de



identidad de las trabajadoras sexuales incluida las vivencias en torno a la relación de género y de labores.

Con una muestra de 6 mujeres, una investigación de tipo cualitativo. Concluye que esta situación hace que estas mujeres hagan dos cosas diferentes, lo que demuestra la ambigüedad de su narrativa. Por otro lado, dicen que su trabajo es aceptar el trabajo; realizan obras de teatro con el fin de satisfacer las necesidades de los hombres y obtener beneficios económicos. Por tanto, es una obra en la que los intereses negativos, así como los deseos humanos, están impulsados por el dinero sin la participación del verdadero deseo de la mujer.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del problema

Comprar y vender relaciones sexuales mediado por dinero está presente desde los inicios de la era cristiana, la labor más remota de la historia. El trabajo sexual estuvo y está llena de cargas valorativas estigmatizadoras, persecutorias, éticos, políticos, judiciales y entre otros. Expresa un problema acuciante en relación a la situación socio familiar de las mujeres involucradas en esta actividad. Arrastrando un imaginario negativo sobre las dinámicas familiares de las mujeres involucradas en la actividad.

A nivel internacional, el involucramiento de mujeres al trabajo sexual esta relaciona a mafias, trata de personas y a la migración mundial, trastocando necesidades humanas y sociales. En España, el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado del Ministerio del Interior cifraba 45.000 a las mujeres en situación de explotación sexual. Otro informe del sociólogo Antonio Ariño, de la Universidad de València, eleva la cifra de 100.000 incluyendo a las mujeres que la ejercen, pero no en contextos de trata. Parecido al informe del Ministerio de Trabajo hecho en 2005, que hablaba de 113.000 mujeres (Requena, 2022).

A nivel regional, la inserción de mujeres al trabajo sexual es acompañado a la crisis económica regional, hiperinflación, pobreza y al proceso migratorio venezolano que va en aumento, desde los últimos cinco años (ONU, 2021). En América del Sur, la mayoría de las víctimas de trata de personas son mujeres, representando el 69 % de todas las víctimas en 2018, pero también se observó un aumento del 13 % entre los hombres a partir de 2018.

A nivel nacional, el aumento visible de mujeres involucradas al trabajo sexual a crecido estos últimos años. Cabe aclarar que el aumento toma de indicador la presencia de mujeres migrantes, principalmente de nacionalidad venezolana.

Mientras no se tome la importancia debida se convierte en un círculo vicioso, aquejando otros problemas a las mujeres (Montesinos, 2021). La Red de Trabajadores Sexuales del Perú, entrevistó a 460 trabajadoras sexuales, entre los años de 18 y 60 de edad de diversas partes del país, indico que el 67% fue obligada a tener relaciones íntimas, el 70% recibió violencia psicológica y un 87% recibió un trato abusivo.

Los informes, estudios, y reflexiones de los motivos de ingreso al trabajo sexual de las mujeres parte de la idea de víctima, de las condiciones carenciadas y de problemas de disfunción familiar. Existiendo una idea pre concebida de disfunción familiar que acarrea negativamente para la inserción de la mujer migrantes al trabajo sexual. El condicionante de migración en la actualidad interpela ir adentrándonos e ir descubriendo que peso tiene los factores familiares, pero sobre todo la calidad de dinámica familiar que forma a las mujeres insertas en el trabajo sexual. Los vacíos existentes en el país de estudios que relación condiciones socio familiares, migración y trabajo sexual convierten importante el planteamiento de la investigación.

Para finalizar sobre las migrantes venezolanas, colombianas, ecuatorianas y entre otros, involucradas al trabajo sexual tenemos pocos datos exactos y/o aproximaciones específicas concerniente a la capital de Lima- Perú.

La visibilidad del mismo es urgente debido que los niveles de criminalidad en relación al trabajo sexual y vienen creciendo en magnitud. Conforme a todo lo anterior las interrogantes de investigación son las siguiente:

2.2. Enunciados del problema

2.2.1. Pregunta general

¿De qué manera las relaciones socio afectivas familiares influyen en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabayllo– 2022?

2.2.2. Preguntas específicos

- ¿De qué modo los tipos familias influyen en la en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabayllo – 2022?
- ¿De qué manera los estilos de crianza influyen en la en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabayllo – 2022?
- ¿De qué manera la función afectiva familiar influye en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabayllo – 2022?

2.3. Justificación

En Lima, el incremento de trabajadoras sexuales migrantes; manifiesta falta de acceso a oportunidades sociales, económicos, educativas y entre otros. Trayendo problemas sociales como; la trata de personas, delincuencia, narcotráfico, sicariato y entre otros. Llevando a vulnerar más la situación de las mujeres involucradas. Culturalmente impregnada de imaginarios y creencias sexuales “moralistas” que, menoscaban el trabajo sexual e incluso reflejado en espacios académicos, considerando al trabajo sexual de “residuo social” y “anormal”.

Tomando en la actualidad “nueva visibilidad” debido a la migración en el país, fuertemente estos últimos años. Consideramos importante realizar la investigación sobre el trabajo sexual en relación a la migración en la ciudad de Lima, como espacio territorial que soporta en mayor medida migración.

La investigación reluce nuevos imaginarios sobre el trabajo sexual relacionado a la migración. El concepto social de la mujer migrante se recrudescen en estereotipos, estigmas y prejuicios, tales como que la mujer proviene de situaciones de violencia física, abandono social, exclusión familiar, violencia sexual y entre otros. Sin embargo, las situaciones de inserción al trabajo sexual son complejas, sumado al factor de la migración y a una causa económica.

Disciplinar y metodológicamente la investigación abre incertidumbres sociales a investigar, por ejemplo, la migración y sus implicancias. Hoy en la actualidad para estudiar un fenómeno es necesario considerar la migración como punto de quiebre en la investigación social. En el caso para las maestrías y especialidades relacionadas al estudio de la familia y políticas sociales, debido a que relaciona las problemáticas familiares,

posicionándolo como espacio y sistema que trasfigura, forma e interpela el desarrollo de las personas y sujetos en el devenir de su vida social y colectiva.

Un nuevo reposicionamiento de la familia desde la teoría del conflicto y desarrollo del aprendizaje social.

2.4. Objetivos

2.4.1. Objetivo general

Determinar la influencia de las relaciones socio afectivas familiares en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabayllo – 2022.

2.4.2. Objetivos específicos

- Identificar la influencia de los **tipos familiares** en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabayllo – 2022.
- Establecer la influencia de la **función afectiva familiar** en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabayllo – 2022.
- Averiguar la influencia de **los estilos de crianza** en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabayllo – 2022.

2.5. Hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

Las relaciones socio afectivas familiares tienen influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito Carabayllo, a partir de la configuración de los tipos de familia de donde proceden; de la función afectiva familiar y de los estilos de crianza; que inciden en la motivaciones y ejercicio del trabajo sexual de mujeres migrantes.

2.5.2. Hipótesis específicas

- Los tipos de familias tienen influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito Carabayllo– 2022.
- La función afectiva familiar tiene influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabayllo-2022.



- Los estilos de crianza tienen influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabayllo- 2022.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Lugar de estudio

El siguiente estudio se dio en la avenida Santo Domingo, lugar de proliferación de trabajadoras sexuales extranjeras, en el área distrital de Carabayllo, ubicado en la zona norte de Lima (capital). El distrito de Carabayllo cuenta con aprox. 333.039 de habitantes.



Figura 1. Mapa de la provincia de Lima Norte

3.2. Población

Según Lema (2019), una población es una colección de todos los objetos del mismo tipo, que tienen ciertas características o se ajustan a la misma definición, existiendo relaciones, características que se estudiarán.

Siendo una población al límite con la informalidad e ilegalidad no se tiene datos precisos de la cantidad, sumado al ser una población fluctuante. Conformado por trabajadoras sexuales ubicadas en las calles del distrito de Carabayllo.

3.3. Muestra

- **No probalístico**, debido a que la muestra seleccionada fue a criterio del mismo investigador, considerando la accesibilidad, seguridad, cercanía, tiempo y costos económicos.
- **De forma intencional y/o por conveniencia**, supeditado al juicio y criterio del investigador reconociendo la posibilidad, adecuación y disponibilidad de las trabajadoras sexuales migrantes. Fundamentalmente al nivel de confianza establecida y acercamiento a las mujeres migrantes. Teniendo en cuenta los riesgos físicos de adentrarse en este espacio laboral. No todas se mostraron dispuestas en el primer vínculo y/o contacto.

Parra (2018), consistente en elegir elementos convenientes y seguros para la investigación. A juicio del investigador sea por factores económicos, geográficos, de seguridad y entre otros.

Por tanto, el volumen muestral se estableció por conveniencia, seguridad, cantidad y accesibilidad de la población, determinando la misma que aquella: **50 trabajadoras sexuales migrantes**, representando el 100% de la población.

La muestra tiene las siguientes características:

- Mujeres extranjeras migrantes; venezolanas, ecuatorianas y colombianas.
- Mayoritariamente de nacionalidad venezolana.
- Sus edades fluctúan de 18 años a 35 años, no se llegó a visualizar de más años ni de menos.

- La cantidad de colombianas y ecuatorianas es reducido y fluctuante, llegando de 3 a 5 por día, a veces solo hay presencia de mujeres venezolanas.
- Migrantes venezolanas de estancia larga, las colombianas y ecuatorianas son temporales vienen exclusivamente para ejercer el trabajo sexual.
- La mayoría de venezolanas se insertan al trabajo sexual acá en el Perú.
- Ubicadas alrededor de bares y Night clubs, oferta sus servicios sexuales en la calle.
- 35 a 40 trabajadoras sexuales migrantes son madres solteras. El otro número, solteras o cuentan con algún “protector” (enamorado y/o novio).

3.3.1. Procedimiento metodológico de acercamiento a la muestra

El espacio territorial de la muestra representa conflictividad; desorden público, inseguridad, informalidad, delincuencia, enfermedades y entre otras. Para la investigación acudimos a estrategias cotidianas y de mimetización para vincularnos con la muestra. Sin ninguna coordinación previa con alguna institución, persona, ni grupo.

Pasamos a relatar y describir el camino que tomamos para llegar a la muestra, las trabajadoras sexuales:

- Un acercamiento inicial para el respectivo mapeo social. Sin interés ni intencionalidad, la primera visita fue de conocimiento al mundo social de la investigación.
- Aprendimos los códigos culturales, sociales y lenguajes del trabajo sexual. Primordialmente de los clientes y consumidores del trabajo sexual, para mimetizarnos, en las futuras incursiones.
- Identificación de los costos monetarios, del servicio sexual, pasajes, rutas, tragos, cervezas y entre otros. A fin de consolidar el presupuesto y la cantidad de días que podíamos ir.
- Vínculo con los agentes de seguridad de los bares y Night clubs, por prevención, reconocimiento y confianza. Convirtiéndonos en un “cliente” asiduo y “buena gente”.

- En algunas oportunidades hubo el acompañamiento de compañeros y amigos.
- Entablamos contacto con la muestra para “dama de compañía”, tomar cerveza en los bares. Todas ofrecían servicios sexuales, y a la vez compañía, para tomar cerveza con los clientes, en caso sea solicitado.
- Libar cerveza en compañía de la trabajadora sexual permitió generar rapport, vinculo y confianza, fuimos tejiendo redes.
- Adquisición de los WhatsApp para mantener la comunicación con la muestra, previo entablamiento de confianza y “amistad”.
- Por seguridad, la aplicación del cuestionario se dio por link enviados desde mensajes de WhatsApp, recopilados por un formulario en línea.
- Los días que acudimos fueron el jueves, viernes y sábado. Días repletos de trabajadoras sexuales. A horas de la tarde- noche, entre 6 de la tarde hasta 9:30 de la noche. En ese trascurso podíamos hablar hasta con tres trabajadoras sexuales.
- Las narrativas de las trabajadoras sexuales permitieron ser contrastadas con los resultados obtenidos en la base de datos.
- No existió una estructura para abordar a las trabajadoras sexuales en la calle. La mimetización, cotidianidad y el tema de conversación fue diverso, centrándonos si había posibilidad, en la vida familiar. Aunque parezca extraño, casi todas respondían con naturalidad y “emotividad” al recordarse de la familia, contándonos críticos y difíciles momentos vivenciados.
- La aplicación de la encuesta fue en lapsos de días, semanas y meses, algunas no deseaban a pesar del vínculo establecido. Dudaban, cuestionaban y se consultaban entre ellas. Tuvimos que explicarles el motivo de la encuesta, pregunta por pregunta, también las incentivamos dándoles algún dinero, el costo de una “jara de cerveza” e incluso 10 ò 20 soles.

Proceso de idas y venidas, felizmente sin mayores oposiciones, tan solo dudas y “desconfianza”. Al estar con un estado migratorio “irregular”, causa de su temor y miedo. Aunque nunca se corroboró la existencia de mafias y grupos delictivos detrás

de las trabajadoras sexuales, sin embargo, era evidente que pudieron haber influenciado también.

3.3.2. Enfoque de investigación

La investigación se sustentó en una investigación cuantitativa, evalúa y estudia los datos recogidos describiendo, explicando causas y correlación de su tendencia, con métodos estadísticos.

3.4. Método de investigación

Con método deductivo e hipotético, busca entender los fenómenos, describir la causa y/o los efectos que la engendran, partiendo de la generalidad a la singularidad.

3.4.1. Diseño de investigación

Investigación es de corte transversal- no experimental, busca dar a conocer la relación causal recolectando la información en un solo momento, los datos y entre las dos variables de estudio, relaciones socio afectivas familiares y el trabajo sexual, en una muestra o entorno en singular.

3.4.2. Tipo de investigación

Corresponde a la causal – correlacional, debido al acopio de datos con un instrumento la que permite cuantificar las variables de la investigación, demostrar causalidad incidencia de una variable sobre la otra.

3.5. Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

a) Explicación de variables examinadas por objetivos específicos

En el objetivo específico I, la variable investigada: Trabajo sexual para ello se operativizo en indicadores como: las causas/motivaciones, condiciones del ejercicio del trabajo sexual, legalidad y tipos de familia se desmenuzo en indicadores como familias nucleares, familias extensas, familias monoparentales y familias reconstituidas, cada ítem con sus correspondientes indicadores. De nivel de investigación causal correlacional.

En el objetivo específico II, la variable investigada: Trabajo sexual y función afectiva familiar para ello se desmenuzo en indicadores: emociones y sentimientos, cada ítem con sus correspondientes indicadores. De nivel de investigación causal correlacional.

En el objetivo específico III, la variable investigada: Trabajo sexual y estilo de crianza para ello se desmenuzo en indicadores como: estilo autoritario, estilo permisivo y estilo democrático, cada ítem con sus respectivos indicadores. De nivel de investigación causal correlacional.

b) Especificación minucioso de la utilización de instrumentos y técnicas

En el estudio se empleó la técnica del instrumento y encuesta de la siguiente forma:

- **La técnica:** Para el estudio se usó la encuesta a fin de sustraer la información real permitiéndonos estudiar los datos obtenidos del grupo de las trabajadoras sexuales migrantes en Carabayllo.

Según Arias (2020), la encuesta esta delineado solamente a personas que proporciona opiniones, percepciones y comportamientos se centra en preguntas prefijadas con respuestas escalonadas y numéricas.

- **Revisión bibliográfica:** Permitirá la unificación y recabar la información a fin de efectuar análisis e interpretación de la información acumulada del producto del estudio.

Según Arnau y Sala (2020), la revisión bibliográfica busca identificar y encontrar estudios del pasado y actuales del tema a investigar. Aprender conceptos para la posterior problematización.

- **Instrumentos:** La información se recolecta mediante el cuestionario con la ayuda de un formulario online, se usó al problema de investigación por el procedimiento de observación, recopilación de fuentes teóricas, y construcciones analíticas propias.

Permitiendo el cuestionario descubrir las opiniones, talentos y disposiciones de las trabajadoras sexuales en concomitancia al problema de investigación. El cuestionario es un instrumento que trata de recopilar conocimiento de la relación del problema de investigación y la muestra (trabajadoras sexuales), obteniendo afirmaciones o negaciones de las hipótesis y objetivos de la tesis.

Se usó el cuestionario dicotómico y likert conformado con 34 preguntas en relación a las variables, la de relaciones socio afectivas familiares comprende 16 ítems estructurado de la siguiente manera, según sus dimensiones:

Tipos de familia 6 ítems, función afectivo familiar 3 ítems y estilos de crianza 7 ítems. Y para la variable trabajo sexual comprende 18 estructurado de la siguiente manera, según sus dimensiones: Causas/ motivaciones 8 ítems, condiciones del ejercicio del trabajo sexual 6 ítems y legalidad del trabajo sexual 4 ítems. El dicotómico con 16, dos alternativas cerradas: 1). - Si, 2). - No y la escala Likert cuenta con 18, cinco alternativas de responder: 1), Totalmente en desacuerdo 2), En desacuerdo 3), No opino, ni respondo 4), De acuerdo, 5=), Totalmente de acuerdo. A fin de estimar los ítems se escogió la estructura de puntaje de 0 a 5, cogiendo una constante inicial «totalmente en desacuerdo» y un final «totalmente de acuerdo».

3.5.1. Diseño estadístico

a) Prueba estadística para prueba de hipótesis

En el análisis de datos se utilizó la estadística descriptiva. Mientras que para ver las correlaciones e inferencias entre las variables se utilizó el estadístico de Rho de Spearman.

A continuación, valores de interpretación del coeficiente de correlación de Spearman.

| Valor de ρ | Significado |
|-----------------|--|
| -1 | Correlación negativa grande y perfecta |
| -0.9 a -0.99 | Correlación negativa muy alta |
| -0.7 a -0.89 | Correlación negativa alta |
| -0.4 a -0.69 | Correlación negativa moderada |
| -0.2 a -0.39 | Correlación negativa baja |
| -0.01 a -0.19 | Correlación negativa muy baja |
| 0 | Correlación nula |
| 0.01 a 0.19 | Correlación positiva muy baja |
| 0.2 a 0.39 | Correlación positiva baja |
| 0.4 a 0.69 | Correlación positiva moderada |
| 0.7 a 0.89 | Correlación positiva alta |
| 0.9 a 0.99 | Correlación positiva muy alta |
| 1 | Correlación positiva grande y perfecta |

Figura 2. Valores de interpretación del coeficiente de correlación de Spearman

b) Procesamiento y análisis de datos

Se usó el software de análisis estadístico IBM SPSS Statistics 23, y el programa Microsoft Excel.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se describen los resultados encontrados, en base a los objetivos establecidos para la investigación, los cuales fueron obtenidos mediante la aplicación del cuestionario, a las trabajadoras sexuales migrantes. Así mismo, se da la descripción y análisis del porcentaje más elevado y mínimo seguido de la contrastación teórica, que nos muestra claramente la corroboración de la hipótesis planteada, las mismas que se distribuyen de la siguiente manera:

4.1. Variables relaciones socio afectivas familiares y el trabajo sexual

Tabla 2

Relaciones socio afectivas familiares de las mujeres migrantes insertas en el trabajo sexual del distrito de Carabaylo-2022

| | | Trabajo sexual | | |
|--|--------------------|----------------|------------|--------|
| | | Acuerdo | Desacuerdo | Total |
| Relaciones socio afectivas familiares | Negativas Recuento | 27 | 3 | 30 |
| | % del total | 54.0% | 6.0% | 60.0% |
| | Positivas Recuento | 1 | 19 | 20 |
| | % del total | 2.0% | 38.0% | 40.0% |
| Total | Recuento | 28 | 22 | 50 |
| | % del total | 56.0% | 44.0% | 100.0% |

Fuente: Elaboración a partir de la base de datos del investigador – SPSS.

Según la tabla 1, se evidencia que el 54 % de trabajadoras sexuales migrantes provenientes de relaciones socio afectivas familiares negativos están de acuerdo con el trabajo sexual; que se manifiestan en sentimientos y emociones negativas, tales como; el llanto, tristezas, penas, falta de cariño, y etc. Habiendo tenido una comunicación cerrada y limitante frente a sus modelos paternos de vida, repercutiendo en el desarrollo pleno de la personalidad de la trabajadora sexual migrante. Considerando que la falta y débil construcción de lazos afectivos familiares tiene una relación causal para el ejercicio del trabajo sexual y la aceptación del mismo en las mujeres migrantes.

Los resultados guardan relación con la investigación de Fonseca (2018), realizado en el Programa CERITS del Centro de Salud José Olaya -Chiclayo, la incidencia del maltrato familiar es fuerte y regular en el ejercicio del trabajo sexual. Al ser el 57% de mujeres de su muestra víctimas de maltrato.

Por otro lado, el 38% de trabajadoras sexuales migrantes provenientes de relaciones socio afectivas familiares positivos están en desacuerdo con el trabajo sexual; que se manifiestan en sentimiento y emociones sanas, tales como; alegrías, satisfacciones, afectividad, cariños, y vínculos establecidos. Repercutiendo satisfactoriamente en el desarrollo de la personalidad de la trabajadora sexual migrante.

En tanto congruente los resultados con la teoría sistemática familiar, puesto que la “disfuncionalidad” en uno de las partes del entorno familiar, produce un resquebrajamiento del devenir de las partes. Para Hernández y Cajales (2020), la inserción de la mujer en el trabajo sexual desde la teoría sistémica familia, no es un hecho a priori, viene producto de ciertas configuraciones “erradas” del entorno familiar.

Finalmente, y en discrepancia con los resultados, Kollontai (s/f), desde la Teoría del Conflicto plantea que reducir la incidencia del trabajo sexual, al tema de la “fenomenología social”, deja al lado las causas sistemáticas estructurales y una explicación en relación directa a las condiciones de empleabilidad, falta de oportunidades y políticas públicas.

4.2. Prueba de normalidad

Tabla 3

Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnova

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | |
|---------------------------------------|---------------------------------|----|------|
| | Estadístico, | gl | Sig. |
| Relaciones socio afectivas familiares | .199 | 50 | .000 |
| Trabajo sexual | .292 | 50 | .000 |

Fuente: Elaboración a partir de la base de datos del investigador – SPSS.

H1: Los datos analizados no muestran distribución normal.

H0: Los datos analizados muestran distribución normal.

Nivel de significancia: 0,05

Formas de interpretar: Si Sig. < 0,05 → la H0 se rechaza

Si Sig. > 0,05 → la H1 se rechaza

Visto el cuadro 1, la prueba presenta una significancia menor a 0.05, por ello la distribución de los datos de las variables no son normales u homogéneos, por el cual se utilizará estadística no paramétrica, en este sentido no se pudo demostrar que existe distribución normal, por ello se aplicará el estadístico de Rho de Spearman para investigaciones correlacionales. Asimismo, se utiliza la experiencia de Kolmogorov Smirnov, debido a que la muestra es mayor o igual a 50.

4.3. Análisis inferencial de las variables, relaciones socio afectivas familiares y trabajo sexual

- **Objetivo general:** Determinar la influencia de las relaciones socioafectivas familiares en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabayllo – 2022.
- **Resultados inferenciales**
- **Hipótesis general**

- **Hipótesis nula:** $H_0: r(x, y) < 0.10; sig. > 0,05$

No existe influencia significativa de las relaciones socio afectivos familiares en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito Carabayllo

- **Hipótesis alterna:** $H_1: r(x, y) > 0.10; sig. < 0,05$

Existe influencia significativa de las relaciones socio afectivos familiares en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito Carabayllo.

- **Nivel de significancia o riesgo:** (alfa) $\alpha = 5\% = 0,05$

- **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 4

Correlación entre las relaciones socio afectivas familiares y trabajo sexual

| | | | Relaciones socio afectivas familiares | Trabajo sexual |
|------------------|---------------------------------------|-----------------------------|--|-----------------------|
| Rho de Spearman | Relaciones socio afectivas familiares | Coefficiente de correlación | 1.000 | .861** |
| | | Sig. (bilateral) | . | .000 |
| | | N | 50 | 50 |
| | Trabajo sexual | Coefficiente de correlación | .861** | 1.000 |
| Sig. (bilateral) | | .000 | . | |
| N | | 50 | 50 | |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En el cuadro 2, se muestran los resultados de la prueba Rho de Spearman y del coeficiente de correlación, el cual indica el grado de relación que existe entre las relaciones socio afectivas familiares y el trabajo sexual. Entonces, dado que $p = ,000 < \alpha = ,05$, es rechazada la hipótesis nula, por lo que se acepta la hipótesis alterna, en consecuencia, se puede decir que existe una relación altamente significativa entre las variables de estudio. Dado que el valor de rho = ,861, indica una correlación positiva alta.

4.4. Dimensiones tipos de familia y causas/ motivaciones

Tabla 5

Tipos de familias de las mujeres migrantes según las causas y motivaciones para el ingreso al trabajo sexual, del distrito de Carabayllo-2022

| | | Causa y motivaciones | | | |
|-------------------|-----------------|----------------------|---------------------|-------|--------|
| | | Influencia terceros | Necesidad económica | Total | |
| Tipos de familias | Nucleares | Recuento | 4 | 6 | 10 |
| | | % del total | 08.0% | 12.0% | 20.0% |
| | Extensas | Recuento | 7 | 5 | 12 |
| | | % del total | 14.0% | 10.0% | 24.0% |
| | Mono parentales | Recuento | 8 | 5 | 13 |
| | | % del total | 16.0% | 10.0% | 26.0% |
| | Reconstituidas | Recuento | 9 | 6 | 15 |
| | | % del total | 18.0% | 12.0% | 30.0% |
| Total | | Recuento | 28 | 22 | 50 |
| | | % del total | 56.0% | 44.0% | 100.0% |

Fuente: Elaboración a partir de la base de datos del investigador – SPSS.

Según la tabla 2, se evidencia que el 18 % de las trabajadoras sexuales migrantes provenientes de familias reconstituidas se insertaron al trabajo sexual por influencia de terceros. Permittiéndonos interpretar que la unión de familias para la reconstitución de los mismos, en un factor altamente influyente para la inserción al trabajo sexual, manifestando el poco nivel de asertividad al existir una fuerte influencia de terceros para el involucramiento al trabajo sexual. Ello cabe mencionar debido a que el sentido de pertenencia, identidad familiar y estructura nuclear se forma con fronteras y límites difusas. No ubicando límites a los menores y adolescentes en las familias reconstituidas llevándolos a la trasgresión de normas culturales y sociales. Aquello es reforzando al ver que los trabajadores sexuales provenientes de familias nucleares son de un porcentaje menor a los otros tipos de familia, con un 08%. A causa que la familia nuclear forma un corpus identitario estableciendo sentido de pertenencia, núcleo afectivo emocional y respetabilidad de los parámetros y convenciones sociales.

Los resultados guardan relación con la investigación de Fonseca (2018), ejecutado el Programa CERITS del Centro de Salud José Olaya -Chiclayo, el 64% de su muestra de estudio manifiestan relaciones regulares en los diversos tipos de familia provenientes y un 10% manifiesta relaciones negativas con la familia.

Por otro lado, el 12% de las trabajadoras sexuales migrantes proveniente de familias reconstituidas se insertaron al trabajo sexual por necesidad económica. La unificación de las familias para que sean reconstituidas expresa falta de modelos de socialización sólidos, con familia monoparentales donde el padre o madre son los jefes de hogar lo cual genera una disfuncionalidad y escaso proceso de desarrollo definido en límites y roles. El cual se recrudece ante la unión con otra familia en la misma o casi parecida situación. Sumado a la falta de cimientos y bases económicos impulsa una familia con necesidades afectivas y materiales.

En la investigación de Zapata *et al.* (2020), realizado en la ciudad de Medellín, afirma que las narrativas de las cinco mujeres dedicadas al trabajo social se asocian a un abandono de los modelos de socialización en la familia, sea el padre o la madre.

Finalmente, y en consonancia con los resultados, la teoría del desarrollo familiar menciona que los tipos de familias pasan por un desarrollo, Suarez (2020), la evolución de un tipo más que uno, influye directamente en la formación del niño marcando un derrotero en su futuro próximo.

4.5. Análisis inferencial de las dimensiones: los tipos de familia y trabajo sexual

- **Objetivos específicos I:** Identificar la influencia de los tipos de familia en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabayllo – 2022
- **Resultados inferenciales**
- **Hipótesis específica 1**
- **Hipótesis nula:** $H_0: r(x, y) < 0.10; sig. > 0,05$

No Existe influencia significativa de los **tipos de familias** en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito Carabayllo– 2022

- **Hipótesis alterna:** $H_1: r(x, y) > 0.10$; sig. $< 0,05$

Existe influencia significativa de los **tipos de familias** en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito Carabayllo– 2022

- **Nivel de significancia o riesgo:** (alfa) $\alpha = 5\% = 0,05$
- **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 6

Correlación ente los tipos de familias y trabajo sexual

| | | | Tipos de familias | Trabajo sexual |
|-----------------|-------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Rho de Spearman | Tipos de familias | Coefficiente de correlación | 1.000 | .335* |
| | | Sig. (bilateral) | . | .017 |
| | | N | 50 | 50 |
| | Trabajo sexual | Coefficiente de correlación | .335* | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | .017 | . |
| | | N | 50 | 50 |

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En el cuadro 3, se muestran los resultados de la prueba Rho de Spearman y del coeficiente de correlación, el cual indica el grado de relación que existe entre los tipos de familias y el trabajo sexual. Entonces, dado que $p = ,000 < \alpha = ,05$, es rechazada la hipótesis nula, por lo que se acepta la hipótesis alterna, en consecuencia, se puede decir que existe una relación altamente significativa entre las variables de estudio. Dado que el valor de rho = ,335, indica una correlación positiva moderada.

4.6. Dimensiones función afectiva familiar y condiciones del ejercicio del trabajo sexual

Tabla 7

Niveles de la función afectiva familiar de las mujeres migrantes según las condiciones del ejercicio del trabajo sexual, del distrito de Carabayllo-2022

| | | Condiciones del ejercicio del trabajo sexual | | | |
|---------------------------|-----------------------|--|-------|-------|--------|
| | | Mala | Buena | Total | |
| Función afectiva familiar | Nada afectivo | Recuento | 8 | 6 | 14 |
| | | % del total | 16.0% | 12.0% | 28.0% |
| | Regularmente afectivo | Recuento | 10 | 10 | 20 |
| | | % del total | 20.0% | 20.0% | 40.0% |
| | Muy afectivo | Recuento | 10 | 6 | 16 |
| | | % del total | 20.0% | 12.0% | 32.0% |
| Total | | Recuento | 28 | 22 | 50 |
| | | % del total | 56.0% | 44.0% | 100.0% |

Fuente: Elaboración a partir de la base de datos del investigador – SPSS.

La tabla 3, muestra el nivel de función afectiva familiar, donde el 20% de las trabajadoras sexuales migrantes provenientes de familias regularmente afectivas consideran las condiciones del ejercicio del trabajo sexual como malas. Con ello, podemos interpretar que un entorno familiar “indefinido” afectivamente influye en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes. Expresado en muestras de afectividad, cariño y afecto familiar intermitente, eventual y ocasionalmente. Ahora ello genera espacios y huecos “emocionales” y falta de asertividad en la toma de decisiones cruciales en la vida del niño y adolescente que vivencias una afectividad entre bueno y malo. No existiendo como lo plantea Goleman, en la teoría de la inteligencia emocional, un equilibrio y fortaleza emocional.

Los resultados guardan relación con la investigación de Ballesteros y Acosta (2020), realizado en San Gil, Santander- Colombia. Donde se demuestra que el 17% de una población de 30 mujeres insertas en el trabajo sexual provenía de situaciones familiares de conflictividad, violencia, de estratos vulnerables y falto de carencias.

Por otro lado, contrario a los resultados en la investigación realizada por Díaz *et al.* (2019), en la frontera San Antonio del Táchira- Cúcuta, Venezuela. Determina que las relaciones social afectivas establecidas desde niñas en la familia no determinan el ingreso al trabajo sexual. Con una población de 4 mujeres de forma cualitativa concluye que sectores importantes de mujeres con logros en el ascenso social y el tema educativo ingresan al trabajo sexual por falta de oportunidades laborales.

Por otro lado, el 12% de las trabajadoras sexuales migrantes provenientes de familias nada afectivas consideran las condiciones del ejercicio del trabajo sexual como buenas. Expresado en familia sin vínculo emocional y afectivo, formados “fríamente” sin el cuidado y protección de los padres. Cimentado en vacíos emocionales y falta de comunicación entre hermanos y padres. Muchas de las familias viven en un entorno donde las normas y límites se imponen autoritariamente incluido golpes y maltratos hacia los integrantes más vulnerables. Donde las condiciones de existencia son duro y cruel.

En concordancia con los resultados, en el artículo de investigación realizado por Blanco *et al.* (2020), en La Asociación Sala- Costa Rica. Concluye en una muestra de 15 participantes, debido a la falta de soporte familiar (emocional y moral), las “meretrices” tienden al consumo de estupefacientes para afrontar las condiciones del ejercicio del trabajo sexual.

4.7. Análisis inferencial de las dimensiones: función afectiva familiar y trabajo sexual

- **Objetivo Específico II:** Establecer la influencia de la función afectiva familiar en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022
- **Resultados inferenciales**
- **Hipótesis específica 2**
- **Hipótesis nula:** $H_0: r(x, y) < 0.10; sig. > 0,05$

No existe influencia significativa de la función afectiva familiar en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo-2022

- **Hipótesis alterna:** $H1: r(x,y) > 0.10$; sig. $< 0,05$

Existe influencia significativa de la función afectiva familiar en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabayllo-2022

- **Nivel de significancia o riesgo:** (alfa) $\alpha = 5\% = 0,05$

- **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 8

Correlación entre la función afectiva familiar y trabajo sexual

| | | | Función afectiva familiar | Trabajo sexual |
|-----------------|---------------------------|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| Rho de Spearman | Función afectiva familiar | Coefficiente de correlación | 1.000 | .455** |
| | | Sig. (bilateral) | . | .001 |
| | | N | 50 | 50 |
| | Trabajo sexual | Coefficiente de correlación | .455** | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | .001 | . |
| | | N | 50 | 50 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En el cuadro 4, se muestran los resultados de la prueba Rho de Spearman y del coeficiente de correlación, el cual indica el grado de relación que existe entre la función afectiva familiar y el trabajo sexual. Entonces, dado que $p = ,000 < \alpha = ,05$, es rechazada la hipótesis nula, por lo que se acepta la hipótesis alterna, en consecuencia, se puede decir que existe una relación altamente significativa entre las variables de estudio. Dado que el valor de rho = ,455, indica una correlación positiva moderada.

4.8. Dimensiones estilos de crianza y legalidad del trabajo sexual

Tabla 9

Los estilos de crianza de las mujeres migrantes, según la legalidad del trabajo sexual, del distrito de Carabayllo-2022

| | | Legalidad del trabajo sexual | | | |
|--------------------|-------------|------------------------------|---------|-------|--------|
| | | Alegal | Illegal | Total | |
| Estilos de crianza | Autoritario | Recuento | 8 | 5 | 13 |
| | | % del total | 16.0% | 10.0% | 26.0% |
| | Permisivo | Recuento | 12 | 10 | 22 |
| | | % del total | 24.0% | 20.0% | 44.0% |
| | Democratico | Recuento | 8 | 7 | 15 |
| | | % del total | 16.0% | 14.0% | 30.0% |
| Total | | Recuento | 28 | 22 | 50 |
| | | % del total | 56.0% | 44.0% | 100.0% |

Fuente: Elaboración a partir de la base de datos del investigador – SPSS.

La tabla 4, muestra el tipo de estilo de crianza, donde 24% de las trabajadoras sexuales provienen de un estilo de crianza permisiva consideran estar insertas en el trabajo sexual desde la alejidad, el estilo de crianza permisiva brinda los espacios para la trasgresión de normas y la falta de estructura que limite las conductas y acciones de los integrantes en el ámbito familiar. La permisividad es la falta de límites y marcos fronterizos de acción. En el caso del estilo de crianza autoritaria, implica la falta de confianza y “libertad” de decisión y acción en los integrantes, llevando una búsqueda de espacios que representen los mismos escenarios. En el caso de las trabajadoras sexuales el ámbito laboral representa un cuerpo de protección y autoridad, en el cual se sienten a gusto y de acuerdo con ello.

Los resultados guardan concordancia con Quintana y Posada (2021), que, en su investigación desarrollado en la municipalidad de Pamplona- Colombia, descubrió un relacionamiento significativo entre los vínculos psicosociales (formados desde el estilo de crianza) y la adaptación social en la labor de prostitutas que ejercen.

Por otro lado, el 20% de las trabajadoras sexuales que provienen de un estilo de crianza permisiva consideran estar insertas en el trabajo sexual desde la ilegalidad. Respecto a la cuestión de ilegalidad y alegalidad, en el marco normativo peruano no se explicita la labor del trabajo sexual como una actividad legal, existiendo un vacío normativo que nos lleva a plantear la alegalidad (sin normas, sin leyes). Existiendo por ello la propensión de mafias y grupos criminales para el aprovechamiento de las trabajadoras sexuales. En este punto es interesante, la presencia de estos grupos en relación al sentido de involucramiento que generan las trabajadoras sexuales con aquellos. Siendo vistos desde un plano de “padre protector” que carecieron de muy niñas.

Para finalizar, en la investigación realizado por Ríos y Copa (2020), en Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, Puno, define que existe no existe una relación significativa ($Rho=0,325$; Sig. <0.05), entre calidad y valores de vida personal (a partir de los estilos de crianza) de las mujeres involucradas en el trabajo sexual.

4.9. Análisis inferencial de las dimensiones: estilo de crianza y trabajo sexual

- **Objetivo específico III:** Averiguar la influencia de los estilos de crianza en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabayllo – 2022

- **Resultados inferenciales**

- **Hipótesis específica 3**

- **Hipótesis nula:** $H_0: r(x, y) < 0.10$; sig. $> 0,05$

No Existe una influencia significativa de los estilos de crianza en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabayllo- 2022

- **Hipótesis alterna H1:** $r(x, y) > 0.10$; sig. $< 0,05$

Existe una influencia significativa de los estilos de crianza en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabayllo- 2022

- **Nivel de significancia o riesgo:** (alfa) $\alpha= 5\% = 0,05$

- **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 10

Correlaciones ente los estilos de crianza y el trabajo sexual

| | | | Estilos de crianza | Trabajo sexual |
|-----------------|--------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Rho de Spearman | Estilos de crianza | Coefficiente de correlación | 1.000 | .781** |
| | | Sig. (bilateral) | . | .000 |
| | | N | 50 | 50 |
| | Trabajo sexual | Coefficiente de correlación | .781** | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | .000 | . |
| | | N | 50 | 50 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En el cuadro 5, se muestran los resultados de la prueba Rho de Spearman y del coeficiente de correlación, el cual indica el grado de relación que existe entre los estilos de crianza y el trabajo sexual. Entonces, dado que $p = ,000 < \alpha = ,05$, es rechazada la hipótesis nula, por lo que se acepta la hipótesis alterna, en consecuencia, se puede decir que existe una relación altamente significativa entre las variables de estudio. Dado que el valor de rho = ,781, indica una correlación positiva alta.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados, de la prueba Rho de Spearman con una significancia $p = ,000 < \alpha = ,05$, las relaciones socio afectivas familiares tienen una correlación positiva alta para la inserción al trabajo sexual de las mujeres migrantes con un valor de $\rho = ,861$. Por tanto, aceptándose la hipótesis planteada.

La presencia de una correlación positiva moderada, de la prueba Rho de Spearman con un $p = ,000 < \alpha = ,05$, entre los tipos de familia y el trabajo sexual con un valor de $\rho = ,335$. Por tanto, aceptándose la hipótesis planteada.

Una correlación positiva moderada, de la prueba Rho de Spearman con un $p = ,000 < \alpha = ,05$, entre la función afectiva familiar y el trabajo sexual con un valor de $\rho = ,455$. Por tanto, aceptándose la hipótesis planteada.

Existe una correlación positiva alta, de la prueba Rho de Spearman con $p = ,000 < \alpha = ,05$, entre los estilos de crianza y el trabajo sexual con un valor de $\rho = ,781$. Por tanto, aceptándose la hipótesis planteada.

RECOMENDACIONES

Al colectivo de trabajadores sociales de la UNAP y a otras universidades, públicas o privadas. A seguir investigando a las trabajadoras sexuales en relación, no solo al entorno familiar, también a la situación social, económico, cultural, antropológico y entre otros que la envuelve. Para aportar en el bagaje de conocimientos teóricos, epistemológicos y sociológicos, permitiendo una mayor profundización.

A los profesionales (incluidos trabajadores sociales) involucrados profesionalmente en la trata de personas, que reflexionen alrededor de la problemática de las mujeres involucradas en el trabajo sexual. Enfocando las relaciones socio afectivas familiares en los proyectos y programas de intervención social para reforzarlos, positivamente.

Al público y compañeros, adentrarse a la problematización de la cuestión social del trabajo sexual para el rompimiento al estigma y prejuicio sociocultural sobre las mujeres involucradas. Para el impulso de políticas sociales y/o reivindicación de sus necesidades como grupo en vulnerabilidad y con derechos. Impulsar mayores políticas sociales centrados en la familia.

A las autoridades locales, distritales y municipales, que se nutran de investigaciones y aprendan de las mismas. Para que ejecuten políticas de ordenamiento, seguridad social y promocionando familias saludables.

A los profesionales dedicados al tema familiar, construir mecanismos profesionales con instituciones y espacios ejecutores de políticas públicas e intervenir integralmente sobre los condicionamientos sociales, como la pobreza, problemas de salud mental, exclusión y problemas migratorios en trabajadoras sexuales.

A los intelectuales y teóricos de familias, reorientar la perspectiva teórica funcional a uno crítico y totalizador, impulsando estudios que abarcan problemas globales que afecta a la familia.

BIBLIOGRAFÍA

- Aquino, A. J. (2022). *Factor socioafectivo en el desempeño académico* (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación). <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/59425>
- Aspajo, A. I. & Huarca, L. C. (2017). *Funcionamiento familiar y nivel de autoestima de trabajadoras sexuales, atendidas en el Centro De Salud Jorge Chávez, Puerto Maldonado – 2017* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios]. <https://repositorio.unamad.edu.pe/handle/20.500.14070/263>
- Arnau-Sabatés, L. & Sala, J. (2020). *La revisión de la literatura científica: Pautas, procedimientos y criterios de calidad*. https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2020/222109/revliltcie_a2020.pdf
- Andressa, P. y Camacho, L. G. (2020). *Trabajadoras sexuales de Cochabamba: Una aproximación sociodemográfica*. *Gac Med Bol* 2020; 43(1). <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-1124817>
- Antolín, P. S., De Andrés, C. & Labra, J. P. (2018). *El papel de la familia en el desarrollo de la competencia digital. Análisis de cuatro casos*. *Digital education review*, (34), 44-58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6765346>
- Bard, G. & Artazo, G. (2017). Pensamiento feminista Latinoamericano: Reflexiones sobre la colonialidad del saber/poder y la sexualidad. *Cultura y representaciones sociales*, 11(22), 193-219.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102017000100193
- Alfaro, C. Y. (2022). *Condiciones de trabajo y satisfacción laboral en el personal de la Micro Red Pomabamba durante la Pandemia del COVID-19, 2021*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/86048>
- Blanco, T. M., Corea, K. y Rodríguez, O. (2020). Consumo de sustancias psicoactivas como estrategia de afrontamiento en mujeres trabajadoras sexuales de la asociación La Sala, Costa Rica. *Rev. Ciencias Sociales* 168: 145-166. <https://www.redalyc.org/journal/153/15364525010/>

- Benítez, M. (2017). *La familia: Desde lo tradicional a lo discutible*. Centro de estudios demográficos, 26, 58-68.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000200005
- Bogino, M. & Fernández-Rasines, P. (2017). Relecturas de género: concepto normativo y categoría crítica. La ventana. *Revista de estudios de género*, 5(45), 158-185.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362017000100158
- Bolaños, D. & Stuart, A. J. (2019). La familia y su influencia en la convivencia escolar. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 140-146.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000500140
- Cruz A. L. (2017). *La pedagogía de la ternura: relaciones socio afectivas conmigo mismo, con el otro y mi entorno. trabajo con los niños y las niñas de la fundación hogares club Michín, sede ciudad Bolívar* [Tesis de licenciatura, Universidad distrital Francisco de Caldas].
<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/6828/1/CruzArenasAuraLorena2017.pdf>
- Colqui, A. P., Takano, K. S., Ramos y Berrios, J. M. (2021). *Los factores socioeconómicos de las inmigrantes venezolanas y su influencia en el aumento de la prostitución en el distrito de Huánuco 2018- 2019* [Tesis de licenciatura, Universidad Hemilio Valdizan de Huánuco].
<https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/6203>
- CNDH México. (2019). *Las y los trabajadores sexuales y sus derechos humanos ante el VIH*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
<https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/29-DH-trabaj-sexuales-VIH.pdf>
- Coronado, J. (2022). Dinámica familiar de familias monoparentales rurales de jefatura masculina en Boyacá, Colombia. *Revista Estudios Psicológicos*, 2(4), 121-132.
<https://estudiospsicologicos.com/index.php/rep/article/view/84>

- Cucalón, M. L. (2020). *Estilos parentales y su influencia en el desarrollo de habilidades sociales en niños* [Master's thesis, Universidad Casa Grande, Departamento de Posgrado]. <http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/handle/ucasagrande/2385>.
- Díaz, E. P. A. (2021). *Vivienda social progresiva al crecimiento de la familia*. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/100491>
- Espinoza, J. (2018). *Del conocimiento a la reivindicación del trabajo sexual: Discursos jurídicos estatales y saberes de las trabajadoras sexuales del Norte de Chile* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/666748>
- De Asís, R. F. (2017). ¿Es la asistencia sexual un derecho? *Revista Española de Discapacidad* (REDIS), 5(2), 7-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6231791>
- Fonseca, D. L. (2018). *Factores familiares que inciden en el ejercicio de la prostitución, en las mujeres del programa CERITS-Chiclayo 2015* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1068/3/TM_FonsecaObregonDora.pdf
- Gutiérrez, M. A., Alarcón, B. L. y Granda, E. A. (2021). *Afectaciones emocionales en trabajadoras sexuales en la ciudad de Portoviejo, causadas por los cambios laborales en la pandemia COVID-19*. *Dom. Cien.* Vol. 7 (3), 2021, pp. 579-593. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8229718>
- Grijalva, D. A. (2017). *Prostitución e incremento de la violencia en el distrito de Huacho 2017* [Tesis de licenciatura, Universidad de Huacho]. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/2755>
- Gálvez, A. (2018). *“Mujeres públicas”. Experiencia e identidad de las prostitutas en Santiago de Chile, 1896 a 1940* [Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Chile]. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/1774957>
- García, M. (2018). *Fracturas emocionales y procesos de resiliencia en víctimas de trata con fines de explotación sexual: el caso de las mujeres de origen subsahariano*

- [Tesis doctoral, Universidad San Pablo de Olavide].
<https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/6440>
- Guamán, A. (2020). Mujeres prostituidas y trabajadoras sexuales: ¿Es el derecho del trabajo una vía para superar la condición de vulnerabilidad? *Labos*, Vol. 1. 2. 160-171. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/LABOS/article/view/5545>
- Gutiérrez, J. M., Borré, J. R., Montero, R. A. & Mendoza, X. F. B. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 299-313. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28063431024>
- Chapillequen, J. (2018). *Repensando el trabajo sexual: Representaciones de las propias trabajadoras sexuales sobre temas de identidad y Irelaciones de género* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/19005>
- Jurado-Castaño, P. A. & Tobón-Velásquez, S. (2022). Marx y los fundamentos crítico-filosóficos de la esfera pública. *Areté*, 34(2), 391-418. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/arete/article/view/26323>
- Iral, M. D. P. M., Córdoba, P. A. Q. & Gómez, S. C. R. (2019). Influencia de las relaciones familiares en la primera infancia. *Poiésis*, (36), 164-183. <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/3196>
- Lume, D. (2017). *Causas motivacionales que llevan a las mujeres a prostituirse en el distrito de Río Negro Satipo 2017* [Tesis de licenciatura, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. 1026. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/3869>
- Madueño, T. (2021). *La prostitución china en la Comunidad de Madrid. Un análisis desde la perspectiva de género* [Tesis doctoral, Universidad Rey Juan Carlos]. <https://burjcdigital.urjc.es/handle/10115/18737>
- Manjarres, A. (2021). *Mujeres vulneradas por la pobreza y la prostitución en República Dominicana: su situación actual y su proceso vital*. Un estudio de los factores de protección y riesgo, basado en un enfoque sistémico-ecológico. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=292901>

- Muchiut, A. F., Dri, C. A., Vaccaro, P. & Pietto, M. (2019). Emocionalidad, conducta, habilidades sociales, y funciones ejecutivas en niños de nivel inicial. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 12(2), 13-23. <https://reviberopsicologia.ibero.edu.co/article/view/rip.12202>
- Motterle, L. (2018). *Y tenía razón. Trabajo sexual, violencias y resistencias entre carne y piedra en el Raval Barcelona* [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona]. <https://www.tesisenred.net/handle/10803/667221>
- Moreno, C. L. & Ferrer, D. M. (2019). Estilos de comunicación familiar, autoconcepto escolar y familiar, y motivación de venganza en adolescentes. *EJIHPE: European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 9(1), 51-58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7109643>
- Planas, M. F. y Gutiérrez, A. (2018). Trabajo sexual y prepaguisimo: Una revisión documental con perspectiva de género. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10 (2), 125-147. [http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef10\(2\)_8.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef10(2)_8.pdf)
- Nogueiras, B. (2018). *La teoría feminista aplicada al ámbito de la salud de las mujeres: Discursos y prácticas* (España, 1975-2013). <https://eprints.ucm.es/49892/>
- Llanos, R. (2018). *Inserción al sistema laboral formal de las trabajadoras sexuales de los Night Club´s de Puno* [Tesis de licenciatura, Universidad del Altiplano Puno]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RNAP_22720af65b9fc43282832f72209b53e0
- Losada, A. V., Caronello, M. T. & Estévez, P. (2020). *Estilos parentales y autorregulación emocional infantil: Estudio de revisión narrativa de la literatura*. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/12362>
- León, M. (2019). *El trabajo sexual como actividad laboral en Ecuador*. <https://www.uasb.edu.ec/publicacion/el-trabajo-sexual-como-actividad-laboral-en-ecuador/>
- Parra, I. (2021). *Terapia sistémica como transformación del comportamiento de estudiantes de básica provenientes de familias disfuncionales de la ciudad de*

Manta Ecuador en tiempo de pandemia. *Polo del conocimiento* 58, 740- 751.
10.23857/pc. v6i5.2696.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8016898>

Pomalaza, L. (2019). *Percepción de la salud sexual y reproductiva en trabajadoras sexuales del barrio Iquitos, la oroya 2019* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Huancavelica]. <https://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/3153>

Rada, R. J., Arrieta, Y. y Paternina, Y. (2021). *Relación entre las habilidades sociales y el bienestar psicológico en trabajadoras sexuales*. Edis: Esc. Desarro.Innov.2.2.17-30. 1090.

<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/8676919.pdf>

Requena, A. (2022, 10 de junio). *El debate sobre la prostitución, mucho más que abolir o regular*. El Diario Es. Alegal, sin datos oficiales y parte del PIB: Qué sabemos sobre la prostitución en España (eldiario.es). https://www.eldiario.es/sociedad/debate-prostitucion-abolir-regular_1_9063902.html

Reigada F. (2020). *Dinámicas socio-Espaciales de mujeres trabajadoras sexuales migrantes en áreas centrales de Santiago* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/181209>

Reyes, A. H. (2018). *Familia monoparental y su influencia en el proceso de madurez emocional en los niños de 7 a10 años en la ciudadela Bellavista del cantón Baba* (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2018). <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/5096>

Rodríguez, N. (2020). *La trata sexual en el Río de la Plata. La construcción de la política pública y su investigación y persecución penal en contextos situados* [Tesis de maestría, Universidad de la república Uruguay]. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/28068>

Rodríguez, Z. I. (2019). *Imaginario amoroso, reglas del sentimiento y emociones entre jóvenes en Guadalajara*. *Estudios sociológicos*, 37(110), 339-358. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1683>

- Rodríguez-Rey, R. & Cantero-García, M. (2020). Albert Bandura. Padres y Maestros/
Journal of Parents and Teachers, (384), 72-76.
<https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/15086>
- Santillán, J. W. C. y Cabezas, X. P. (2017). *Influencia de la comunicación familiar en la depresión de los adolescentes de décimo año de la Unidad Educativa Municipal Técnica y en Ciencias San Francisco de Quito - Guayllabamba, durante el periodo octubre 2016 – febrero 2017* [Tesis de licenciatura, Universidad Central de Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/9858>
- Sonimar, M. y Nina, L. (2017). *La práctica del trabajo sexual y su influencia en la funcionalidad familiar de las trabajadoras sexuales usuarias del Centro de Referencia de infecciones de transmisión - sexual (CERITS) del Hospital regional - “MNB” PUNO, 2016* [Tesis de licenciatura, Universidad del Altiplano Puno].
<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3276177>
- Sierra, L. A. & López, E. H. V. (2019). La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. *Medisan*, 23(01), 131-145.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1029-30192019000100131&script=sci_arttext
- Silva, E. A., Manzanero, A. L., Bengoa, G. y Contreras, M. J. (2018). Indicadores de trata de personas en mujeres que ejercen la prostitución en locales de alterne de la Comunidad de Madrid (España). *Acción Psicológica*, 15(1),1-16.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6511360>
- Suarez, F. (2020). Identidad y sentidos subjetivos sobre la prostitución en mujeres venezolanas que la ejercen. *ATLÁNTICAS – Revista Internacional de Estudios Feministas* 5,1,186-205.
<https://revistas.udc.es/index.php/ATL/article/view/arief.2020.5.1.5213>
- Suárez, P. A. (2018). *El papel de la familia en el desarrollo social del niño: Una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6573534>
- Tirado, M., Laverde, C. A. & Bedoya, J. C. (2019). Prostitución en Colombia: Hacia una aproximación socio jurídica a los derechos de los trabajadores sexuales. *Revista*

latinoamericana de derecho social, (29), 289-315.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=429662331012>

Sepúlveda, C. A. (2019). *El trabajo sexual en el debate feminista y su tratamiento en el ordenamiento jurídico penal chileno*.
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/173391>

Torrens, D. B. & Miravalles, A. F. (2018). 5 principios de la neuroeducación que la familia debería saber y poner en práctica. *Revista iberoamericana de educación*, 78(1), 13-25. <https://rieoei.org/RIE/article/view/3255>

Vargas, A., Duarte, D. & Ariza, D. (2021). Características de la crianza democrática implementadas por padres bogotanos. *Revista Estudios Psicológicos*, 1(4), 122-136. <https://estudiospsicologicos.com/index.php/rep/article/download/21/32>

Vasallo, C. G. (2020). Psicoanálisis y sociología: la perspectiva contrahegemónica de Erich Fromm para el estudio de la salud mental. *Revista Temas Sociológicos*, (26), 391-414. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7958151>

Villa, P. V. H. & Llanos, A. A. D. L. (2021). Prostitución. análisis jurídico sobre su regulación y legitimidad en Colombia. *Revista Escenarios Socio jurídicos*, 9(11). <https://revistas.uan.edu.co/index.php/escenariosociojuridicos/article/view/1322>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

EJECUTOR BR CARLOS QUISPE CRISPIN -AREA Y LINEA DE INVESTIGACION: TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS DE LA FAMILIA - FUNCIONALIDAD FAMILIAR

| Planteamiento del problema | Hipótesis | Objetivo(s) | Variable(s) | Dimensión(es) | Indicador(es) | TEMS | Estadísticas |
|---|--|---|-------------|----------------------------------|---|----------------------------------|--|
| HIPÓTESIS GENERAL Existe influencia significativa de las relaciones socio afectivas familiares en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022 | OBJETIVO GENERAL Determinar la influencia de las relaciones socio afectivas familiares en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022 | | | Tipos de familia | <i>Familias nucleares</i> <i>Familias extensas</i> <i>Familias monoparentales</i> <i>Familias reconstituidas</i> | 1 2 3-4 5-6 7-8 9 | |
| PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera las relaciones familiares configuran de los tipos de inserción al trabajo sexual de mujeres proceden; de la función afectiva familiar y de los estilos de crianza que inciden en la motivaciones y ejercicio del trabajo sexual de mujeres migrantes. | | VI RELACIONES SOCIO AFECTIVAS FAMILIARES | | Función familiar afectiva | <i>Emociones</i> <i>Sentimientos</i> | 10-11-12 13-14 | |
| PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿De qué manera los tipos de familias influye en la en la | | OBJETIVOS ESPECÍFICOS Identificar la influencia de los tipos de familia en la inserción al trabajo sexual | | Estilo de crianza | <i>Estilo autoritario</i> <i>Estilo permisivo</i> <i>Estilo democrático</i> | 15-16 | Estadística no paramétrica. Los datos serán procesados a través de: Spearman para probar la relación |
| | | | | Causas/motivaciones | | | |

| | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|---|
| <p>inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022?</p> | <p>HIPOTESIS ESPECIFICAS Los tipos de familias tienen influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de la función afectiva familiar en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022?</p> | <p>de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022</p> | <p>VD TRABAJO SEXUAL DE MUJERES</p> | <p>Condiciones del ejercicio del trabajo sexual</p> | <p><i>Influencia de terceros</i></p> | <p>17-18-19</p> | <p>que existe en las variables</p> |
| <p>¿De qué manera la función afectiva familiar influye en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022?</p> | <p>Establecer la influencia de la función afectiva familiar en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022</p> | <p>Averiguar la influencia de los estilos de crianza en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022</p> | | | | <p>Legalidad del trabajo sexual</p> | <p><i>Política de salud pública</i> <i>Seguridad pública</i> <i>Orden Publico</i></p> |
| <p>¿De qué manera los estilos de crianza influyen en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022?</p> | <p>La función afectiva familiar tiene influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022</p> | <p>Los estilos de crianza tienen influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022</p> | <p><i>Normatividad jurídica</i> <i>Regulación del Estado</i> <i>Derechos humanos</i></p> | <p><i>Orden Publico</i></p> | <p>23-24</p> | | |
| <p>¿De qué manera los estilos de crianza influyen en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022?</p> | <p>Los estilos de crianza tienen influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022</p> | <p>Los estilos de crianza tienen influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022</p> | | | <p><i>Normatividad jurídica</i> <i>Regulación del Estado</i> <i>Derechos humanos</i></p> | <p><i>Orden Publico</i></p> | <p>25-26</p> |
| <p>¿De qué manera los estilos de crianza influyen en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022?</p> | <p>Los estilos de crianza tienen influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022</p> | <p>Los estilos de crianza tienen influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022</p> | <p><i>Normatividad jurídica</i> <i>Regulación del Estado</i> <i>Derechos humanos</i></p> | <p><i>Orden Publico</i></p> | | | <p>27-28</p> |
| <p>¿De qué manera los estilos de crianza influyen en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022?</p> | <p>Los estilos de crianza tienen influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022</p> | <p>Los estilos de crianza tienen influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022</p> | | | <p><i>Normatividad jurídica</i> <i>Regulación del Estado</i> <i>Derechos humanos</i></p> | <p><i>Orden Publico</i></p> | <p>29-30</p> |
| <p>¿De qué manera los estilos de crianza influyen en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022?</p> | <p>Los estilos de crianza tienen influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022</p> | <p>Los estilos de crianza tienen influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022</p> | <p><i>Normatividad jurídica</i> <i>Regulación del Estado</i> <i>Derechos humanos</i></p> | <p><i>Orden Publico</i></p> | | | <p>31</p> |
| <p>¿De qué manera los estilos de crianza influyen en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022?</p> | <p>Los estilos de crianza tienen influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022</p> | <p>Los estilos de crianza tienen influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022</p> | | | <p><i>Normatividad jurídica</i> <i>Regulación del Estado</i> <i>Derechos humanos</i></p> | <p><i>Orden Publico</i></p> | <p>32</p> |
| <p>¿De qué manera los estilos de crianza influyen en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022?</p> | <p>Los estilos de crianza tienen influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022</p> | <p>Los estilos de crianza tienen influencia significativa en la inserción al trabajo sexual de mujeres migrantes en el distrito de Carabaylo – 2022</p> | <p><i>Normatividad jurídica</i> <i>Regulación del Estado</i> <i>Derechos humanos</i></p> | <p><i>Orden Publico</i></p> | | | <p>33-34</p> |

| TIPO, NIVEL, METODO Y DISEÑO | POBLACIÓN | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|--------------------------|---|---|---|---|---|---|----------|---------|-------------|------------------------------------|----------|--------------------------|---------------------------|
| <p>TIPO Es básica o teórica</p> <p>NIVEL ALCANCE Causal- Correlacional</p> <p>MÉTODOS Hipotético -Deductivo</p> <p>DISEÑO No experimental de corte trasversal</p> <table border="1" data-bbox="759 1863 963 2033"> <tr> <td>V</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>R</td> </tr> <tr> <td>V</td> <td>Y</td> </tr> </table> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “M” es la muestra donde se realiza el estudio; • Los subíndices “xi, y,” en cada “V” nos indican las observaciones obtenidas en cada una de las variables (x,y); “r” hace mención a la relación de las variables en estudio. | V | X | M | R | V | Y | <p>Población Trabajadoras sexuales el distrito de independencia</p> <p>Tamaño de la muestra 50 trabajadoras sexuales</p> <p>Tipo de muestreo No Probabilístico</p> | <table border="1" data-bbox="427 385 683 887"> <thead> <tr> <th>VARIABLE</th> <th>TECNICA</th> <th>INSTRUMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relaciones socio afectivo familiar</td> <td rowspan="2">Encuesta</td> <td rowspan="2">Cuestionario tipo Likert</td> </tr> <tr> <td>Trabajo sexual de mujeres</td> </tr> </tbody> </table> | VARIABLE | TECNICA | INSTRUMENTO | Relaciones socio afectivo familiar | Encuesta | Cuestionario tipo Likert | Trabajo sexual de mujeres |
| V | X | | | | | | | | | | | | | | |
| M | R | | | | | | | | | | | | | | |
| V | Y | | | | | | | | | | | | | | |
| VARIABLE | TECNICA | INSTRUMENTO | | | | | | | | | | | | | |
| Relaciones socio afectivo familiar | Encuesta | Cuestionario tipo Likert | | | | | | | | | | | | | |
| Trabajo sexual de mujeres | | | | | | | | | | | | | | | |



Srta. El presente instrumento es de carácter anónimo; tiene como objetivo general:
Determinar la influencia de las relaciones socio afectivas familiares en la inserción al
trabajo sexual de mujeres migrante en el distrito de Carabayllo - 2022

INSTRUCCIONES:

A continuación, encontrará una serie de enunciados que buscan conocer su opinión acerca
de su trabajo y de sus sentimientos- vivencias. Este cuestionario es estrictamente
confidencial. A cada una de las frases debe responder marcando la opción que se
corresponda a la frecuencia con que tiene ese sentimiento.

Para responder de forma adecuada usted deberá evaluar de 1 a 5, teniendo en cuenta que:

1= Totalmente en desacuerdo

2= En desacuerdo

3= No contesto, no respondo

4= De acuerdo

5= Totalmente de acuerdo

Anexo 2. Cuestionario

| VARIABLE I: RELACIONES SOCIO AFECTIVAS FAMILIARES | | | | |
|--|---|--|-----------------------|--------------|
| | DIMENSIÓN: TIPOS DE FAMILIAS | Marcar con una X, según sea el caso | | |
| 1 | <i>INDICADOR: Familias Nucleares</i> | SI | NO | |
| 2 | ¿Mi familia estuvo conformada por un padre y una madre? | | | |
| 3 | <i>INDICADOR: Familias Extensas</i> | | | |
| 4 | ¿Provengo de un hogar con padres, primos, tíos y abuelos? | | | |
| 5 | <i>INDICADOR: Familias Monoparentales</i> | | | |
| 6 | ¿En mi familia solo tuve como figura de crianza a mi madre? | | | |
| 7 | ¿Mi padre fue quien estuvo a cargo de mi hasta la adultez? | | | |
| 8 | <i>INDICADOR: Familias Reconstituidas</i> | | | |
| 9 | ¿Mi familia se integraba por mi padrastro y mi madre? | | | |
| 10 | ¿Mi núcleo familiar estuvo formado por mi madrastra y mi padre y hermanastros? | | | |
| | | | | |
| | DIMENSION: FUNCION AFECTIVA FAMILIAR | Marcar con una X, según sea el caso | | |
| 11 | <i>INDICADOR: Emociones</i> | Nada afectivo | Regularmente afectivo | Muy afectivo |
| 12 | ¿Mi hogar se caracterizaba por estar lleno de alegría y buenos tratos? | | | |
| 13 | ¿Mi hogar se caracterizaba por peleas, tristezas y amarguras? | | | |
| 14 | <i>INDICADOR: Sentimientos</i> | | | |
| 15 | ¿Siempre recibí amor de mi familia? | | | |
| | DIMENSIÓN: ESTILOS DE CRIANZA | Marcar con una X, según sea el caso | | |
| 16 | <i>INDICADOR: Estilo Autoritario</i> | SI | NO | |
| 17 | ¿En mi familia se imponían las decisiones sobre mi forma de vestir, opinar o actividades? | | | |
| 18 | ¿Usualmente podía expresar mi opinión en mi hogar sin ningún tipo de problema? | | | |
| 19 | ¿Recuerdo mi infancia llena de castigos y penitencias? | | | |
| 20 | <i>INDICADOR: Estilo Permisivo</i> | | | |
| 21 | ¿En mi hogar no había normas que tenía que cumplir? | | | |
| 22 | ¿En mi casa se hacía lo que yo quisiera? | | | |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|---|--|----------|----------|----------|----------|
| 23 | INDICADOR: <i>Estilo Democrático</i> | | | | | |
| 24 | ¿En mi hogar participé en muchas ocasiones en la toma de decisiones sobre mi forma de vestir, estudios o actividades? | | | | | |
| 25 | ¿Con regularidad si surgía algún problema en mi casa se solucionaba a través de la charla y la comunicación, podía expresar mis disgustos y mis sentimientos? | | | | | |
| VARIABLE Y: TRABAJO SEXUAL | | Para este bloque de preguntas tener en cuenta la indicación de la primera hoja | | | | |
| | DIMENSIÓN: CAUSAS/MOTIVACIONES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 26 | INDICADOR: <i>Influencia de terceros</i> | | | | | |
| 27 | ¿Mi amiga/o me impulsaron a querer tomar este trabajo? | | | | | |
| 28 | ¿Un familiar influyó en mi para estar en este trabajo? | | | | | |
| 29 | ¿Personas que no conozco me trajeron a este trabajo? | | | | | |
| 30 | INDICADOR: <i>Necesidad económica</i> | | | | | |
| 31 | ¿El trabajo me permite pagar deudas? | | | | | |
| 32 | ¿El trabajo me permite comprar alimentos, ropa y artículos personales que no pude obtener por otra vía? | | | | | |
| 33 | ¿El trabajo me permite mantener a mis hijos y familia? | | | | | |
| 34 | INDICADOR: <i>Beneficio económico</i> | | | | | |
| 35 | ¿El dinero que obtengo con este trabajo es mucho mayor comparado con otros que he tenido? | | | | | |
| 36 | ¿Este trabajo me permite pagarme lujos que con otro trabajo no he podido? | | | | | |
| | DIMENSIÓN: CONDICIONES DEL EJERCICIO DEL TRABAJO SEXUAL | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 37 | INDICADOR: <i>Política de salud pública</i> | | | | | |
| 38 | ¿Para poder estar en este trabajo debo chequear constantemente mi salud? | | | | | |
| 39 | ¿Cuento con métodos de barreras u otros que me protegen de infecciones de transmisión sexual? | | | | | |
| 40 | INDICADOR: <i>Seguridad pública</i> | | | | | |
| 41 | ¿La zona en donde trabajo cuenta con vigilancia y me siento segura? | | | | | |
| 42 | ¿En la zona donde trabajo hay mucha delincuencia, drogas y violencia? | | | | | |
| 43 | INDICADOR: <i>Orden público</i> | | | | | |
| 44 | ¿La zona donde trabajo cumple con todas las condiciones sociales y no hay disturbios? | | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|----------|----------|----------|----------|----------|
| 45 | ¿En la zona donde trabajo suelen ocurrir disturbios y desorden social? | | | | | |
| | | | | | | |
| | DIMENSIÓN: LEGALIDAD DEL TRABAJO SEXUAL | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 46 | <i>INDICADOR: Normatividad jurídica</i> | | | | | |
| 47 | ¿Cuento con permiso para trabajar en la zona? | | | | | |
| 48 | <i>INDICADOR: Regulación del Estado</i> | | | | | |
| 49 | ¿En mi trabajo existe la presencia constante de la policía y/o serenazgo? | | | | | |
| 50 | <i>INDICADOR: Derechos humanos</i> | | | | | |
| 51 | ¿En el trabajo se respeta lo que deseo o no deseo hacer, siempre cuando digo “no” es “no”? | | | | | |
| 52 | ¿Siempre obtengo mi remuneración al tiempo que ofrezco mi servicio, sin retrasos ni otras condiciones? | | | | | |

| Valor cualitativo | Valor cuantitativo |
|---------------------------------|--------------------|
| Totalmente de desacuerdo = 1 | TDD = 1 |
| En desacuerdo = 2 | ED = 2 |
| No contesto no respondo = 3 | NC-NR = 3 |
| De acuerdo = 4 | DA = 4 |
| Totalmente de acuerdo = 5 | TA = 5 |

Muchas Gracias

Anexo 3. Base de datos

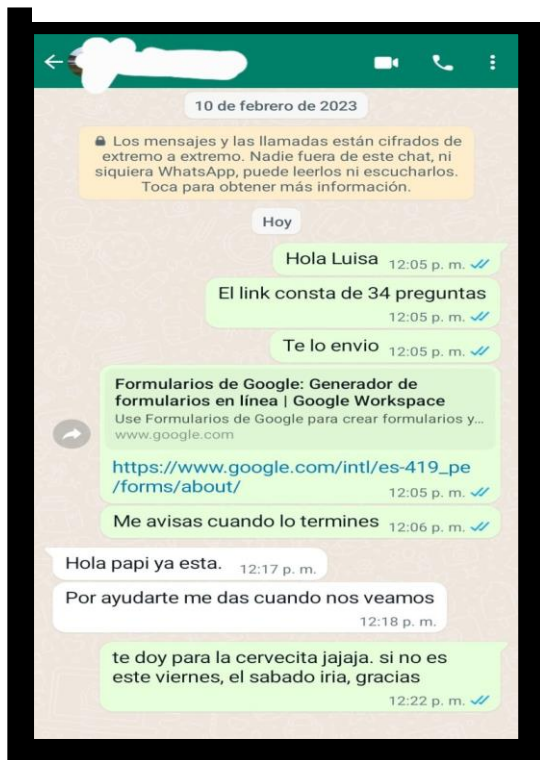
| N° | P.1 | P.2 | P.3 | P.4 | P.5 | P.6 | P.7 | P.8 | P.9 | P.10 | P.11 | P.12 | P.13 | P.14 | P.15 | P.16 | P.17 | P.18 | P.19 | P.20 | P.21 | P.22 | P.23 | P.24 | P.25 | P.26 | P.27 | P.28 | P.29 | P.30 | P.31 | P.32 | P.33 | P.34 | | | |
|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---|---|---|
| 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 5 | 2 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 5 | | |
| 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 5 | | | |
| 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 4 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 5 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 5 | | |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 5 | 2 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 3 | |
| 5 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | | |
| 6 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | | |
| 7 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | |
| 8 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 5 | 2 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 5 | 5 | |
| 9 | 1 | 2 | 2 | 1 | 5 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 5 | 5 | |
| 10 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 5 | 2 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 1 | 1 | 3 | 5 | |
| 11 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 5 | 5 | 5 | |
| 12 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 4 | 1 | 1 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 1 | 3 | 4 | 3 | 2 | 1 | 5 | 2 | 2 | |
| 13 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 5 | 2 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 1 | 5 | 2 |
| 14 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 5 | 2 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 1 | 3 | 3 | |
| 15 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 4 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | |
| 16 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 4 | 1 | 1 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 5 | 5 | |
| 17 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 4 | 2 | 5 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 5 | 2 | 1 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 5 | 5 |
| 18 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 19 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 |
| 20 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 21 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 22 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 23 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 1 | 4 | 4 | 4 |
| 24 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 4 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 25 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 26 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 4 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 1 | 4 | 4 | 4 |
| 27 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 28 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 4 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 29 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 4 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 30 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 31 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 4 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 32 | 1 | 1 | 1 | 5 | 2 | 2 | 1 | 4 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 33 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 4 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 34 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 5 | 1 | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 35 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 36 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 37 | 5 | 5 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 5 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 5 | 2 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 5 | 5 |
| 38 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 39 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 5 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 40 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 5 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 5 | 2 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 5 | 5 |
| 41 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 5 | 5 | 5 |
| 42 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 4 | 1 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 5 | 5 |
| 43 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 5 | 2 | 1 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 5 | 5 |
| 44 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 5 | 5 | 5 |
| 45 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 5 | 5 |
| 46 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 5 | 2 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 5 | 5 |
| 47 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 48 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 49 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 50 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 |

Anexo 4. Chats con las trabajadoras sexuales migrantes



Para que apliquen la encuesta se le pagaba, el costo era dependiente de la trabajadora sexual, no pasando los 40 soles.

En algunas veces se buscó aplicar la encuesta directamente en presencia de la trabajadora sexual, en paralelo, escuchar narrativas. A fin de ello, se les citaba.



Alrededor de 40 encuestas se aplicó mediante enlace Google, para obtener las respuestas, por temas de seguridad.



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo CARLOS HERMENEGILDO QUESPE CRISPIN
identificado con DNI 46030170 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN PROMOCION DE LA
FAMILIA E INCLUSION SOCIAL

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"INFLUENCIA DE LAS RELACIONES SOCIO AFECTIVAS FAMILIARES EN
LA INSERCIÓN AL TRABAJO SEXUAL DE MUJERES MIGRANTES
EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA 2022"

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

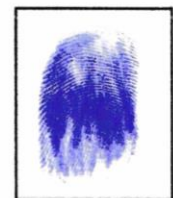
Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 25 de AGOSTO del 20 24

FIRMA (obligatoria)



Huella



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo CARLOS HERMENEGILDO QUISPE CRISPIN,
identificado con DNI 46030170 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN: PROMOCION DE LA FAMILIA E INCLUSION SOCIAL

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"INFLUENCIA DE LAS RELACIONES SOCIO AFECTIVAS FAMILIARES
EN LA INSERCIÓN AL TRABAJO SEXUAL DE MUJERES MIGRANTES
EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA 2022"

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 25 de AGOSTO del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella